



ESPACIO PARA RADICADO	No.	
	ASESOR(A)	
	CODIGO DANE	105001025798
	NIT	900195133-2
	NOMBRE IE./C.E.	ANGELA RESTREPO MORENO
	NOMBRE RECTOR/DIRECTOR	MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
TEL	374.01.70	
DIRECCIÓN	Carrera 12 Este # 5 A -34 San Ant. Pr	

Anexo a la presente la información del trimestre 04 del 2020 de la institución educativa bajo mi dirección.

Marque con una "X" la información remitida

[illegible]

Número Folios:	90
----------------	----

FIRMA
NOMBRE RECTOR/DIRECTOR

MARTHA HE [REDACTED] JSSA
C.C 430418

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 1 de 6
 Fecha de proceso 13/01/2021
 Hora de Proceso 13:48:21

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Octubre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1	ACTIVOS	115,437,732	17,768,587	78,072,641	55,133,678
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	113,677,732	2,689,187	76,233,241	40,133,678
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	113,677,732	2,689,187	76,233,241	40,133,678
111005	CUENTA CORRIENTE	4,745	0	0	4,745
1110050001	Cuenta Corriente	4,745	0	0	4,745
111005000101	BANCO DE BOGOTA CTA CTE	4,745	0	0	4,745
111006	CUENTA DE AHORRO	113,672,987	2,689,187	76,233,241	40,128,933
1110060002	Ingresos operacionales	15,331,041	49,572	1,930,031	13,450,582
111006000201	BANCO DE BOGOTA RECURSOS PROPIOS (VIEJA)	15,331,041	49,572	1,930,031	13,450,582
1110060003	Presupuesto participativo	100	0	0	100
111006000301	BANCO DE BOGOTA PP	100	0	0	100
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	7	0	0	7
111006000801	BANCO DE BOGOTA TRANSFERENCIAS	7	0	0	7
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	98,327,856	19,036	71,682,624	26,664,268
111006000901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO	98,327,856	19,036	71,682,624	26,664,268
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	13,983	2,620,579	2,620,586	13,976
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	13,983	2,620,579	2,620,586	13,976
13	CUENTAS POR COBRAR	0	79,400	79,400	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	79,400	79,400	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	79,400	79,400	0
1384900011	Expedición de certificados act	0	79,400	79,400	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,760,000	15,000,000	1,760,000	15,000,000
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,760,000	15,000,000	1,760,000	15,000,000
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,760,000	15,000,000	1,760,000	15,000,000

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 2 de 6
 Fecha de proceso 13/01/2021
 Hora de Proceso 13:48:21

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Octubre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
1635040001	Equipos de comunicación y computación	1,760,000	15,000,000	1,760,000	15,000,000
2	PASIVOS	(4,107,518)	87,624,377	88,404,477	(4,887,618)
24	CUENTAS POR PAGAR	(4,107,518)	87,624,377	88,404,477	(4,887,618)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	72,723,991	74,221,991	(1,498,000)
240101	BIENES Y SERVICIOS	0	72,723,991	74,221,991	(1,498,000)
2401010001	Bienes y servicios	0	72,723,991	74,221,991	(1,498,000)
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(3,182,518)	1,721,900	0	(1,460,618)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(18)	0	0	(18)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(18)	0	0	(18)
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	(3,182,500)	1,721,900	0	(1,460,600)
2407900001	Recaudo ICFES	(3,182,500)	1,721,900	0	(1,460,600)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0	4,136,000	4,932,000	(796,000)
243603	HONORARIOS	0	242,000	242,000	0
2436030200	Honorarios del 11%	0	242,000	242,000	0
243605	SERVICIOS	0	431,000	1,008,000	(577,000)
2436050103	Servicios 4%	0	431,000	971,000	(540,000)
2436050203	Servicios 6%	0	0	37,000	(37,000)
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	0	0	0	0
243608	COMPRAS	0	742,000	942,000	(200,000)
2436080500	Compras 2.5%	0	742,000	942,000	(200,000)
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONS	0	839,000	858,000	(19,000)
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	0	776,000	795,000	(19,000)
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	0	63,000	63,000	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	1,882,000	1,882,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	1,882,000	1,882,000	0

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 3 de 6
 Fecha de proceso 13/01/2021
 Hora de Proceso 13:48:21

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Octubre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(165,000)	330,000	538,000	(373,000)
244023	CONTRIBUCIONES	(165,000)	330,000	538,000	(373,000)
2440230001	Contribución especial de obra pública	(165,000)	165,000	373,000	(373,000)
2440239901	Contribución Especial CP	0	165,000	165,000	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(760,000)	8,712,486	8,712,486	(760,000)
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	0	1,721,900	1,721,900	0
2490400001	SalDOS a favor de beneficiarios	0	1,721,900	1,721,900	0
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	0	573,586	573,586	0
2490510001	Servicios públicos	0	573,586	573,586	0
249054	HONORARIOS	(760,000)	6,417,000	6,417,000	(760,000)
2490540001	Honorarios act	(760,000)	6,417,000	6,417,000	(760,000)
3	PATRIMONIO	(11,256,319)	0	0	(11,256,319)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(11,256,319)	0	0	(11,256,319)
3105	CAPITAL FISCAL	(7,039,349)	0	0	(7,039,349)
310506	CAPITAL FISCAL	(7,039,349)	0	0	(7,039,349)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(94,310,919)	0	0	(94,310,919)
3105062600	Traslado de bienes FSE	87,271,570	0	0	87,271,570
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(4,216,970)	0	0	(4,216,970)
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(4,216,970)	0	0	(4,216,970)
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(10,599,435)	0	0	(10,599,435)
3109010111	Corrección de errores vigencia 2018	3,512,890	0	0	3,512,890
3109010112	Corrección de errores vigencia 2019	9,459,720	0	0	9,459,720
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	(6,590,145)	0	0	(6,590,145)
4	INGRESOS	(161,730,613)	32,900	101,523	(161,799,236)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(159,844,296)	0	0	(159,844,296)

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 4 de 6
Fecha de proceso 13/01/2021
Hora de Proceso 13:48:21

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Octubre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(159,844,296)	0	0	(159,844,296)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(149,844,296)	0	0	(149,844,296)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(114,491,422)	0	0	(114,491,422)
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	(35,352,874)	0	0	(35,352,874)
442808	DONACIONES	(10,000,000)	0	0	(10,000,000)
4428080001	Donaciones	(10,000,000)	0	0	(10,000,000)
48	OTROS INGRESOS	(1,886,317)	32,900	101,523	(1,954,940)
4802	FINANCIEROS	(65,911)	0	22,123	(88,034)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(65,911)	0	22,123	(88,034)
4802010001	Ingresos operacionales	(4,729)	0	3,072	(7,801)
4802010002	Gratuidad	(61,182)	0	19,051	(80,233)
4808	INGRESOS DIVERSOS	(1,820,406)	32,900	79,400	(1,866,906)
480817	ARRENDAMIENTOS	(1,602,300)	0	0	(1,602,300)
4808170001	Arrendamientos	(1,602,300)	0	0	(1,602,300)
480826	RECUPERACIONES	(120,706)	0	0	(120,706)
4808260001	Recuperaciones	(120,706)	0	0	(120,706)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	(97,400)	32,900	79,400	(143,900)
4808900039	Expedición de Certificados act	(97,400)	32,900	79,400	(143,900)
5	GASTOS	61,656,718	71,395,577	10,242,800	122,809,495
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20,315,052	39,532,686	4,646,400	55,201,338
5111	GENERALES	20,315,052	39,532,686	4,646,400	55,201,338
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,431,994	17,279,700	0	25,711,694
5111140001	Materiales y suministros	8,431,994	15,519,700	0	23,951,694
5111140002	Bienes menor cuantía ADM	0	1,760,000	0	1,760,000
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	1,911,058	573,586	0	2,484,644

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 5 de 6
 Fecha de proceso 13/01/2021
 Hora de Proceso 13:48:21

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Octubre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
5111170001	Servicios públicos	1,911,058	573,586	0	2,484,644
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	700,000	8,208,000	0	8,908,000
5111210001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	700,000	8,208,000	0	8,908,000
511179	HONORARIOS	9,272,000	6,722,000	0	15,994,000
5111790001	Honorarios	9,272,000	6,722,000	0	15,994,000
511180	SERVICIOS	0	6,749,400	4,646,400	2,103,000
5111800001	Servicios	0	6,749,400	4,646,400	2,103,000
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,500,000	0	0	5,500,000
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS NUEVA	5,500,000	0	0	5,500,000
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	5,500,000	0	0	5,500,000
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación-Nueva	5,500,000	0	0	5,500,000
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	35,318,307	31,473,165	5,596,400	61,195,072
5501	EDUCACIÓN	35,318,307	31,473,165	5,596,400	61,195,072
550105	GENERALES	35,318,307	31,473,165	5,596,400	61,195,072
5501050003	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los	0	10,072,250	4,646,400	5,425,850
5501050008	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	23,703,000	8,402,000	950,000	31,155,000
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	3,507,142	0	0	3,507,142
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	8,108,165	12,998,915	0	21,107,080
58	OTROS GASTOS	523,359	389,726	0	913,085
5802	COMISIONES	523,359	389,726	0	913,085
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	523,359	389,726	0	913,085

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 6 de 6
Fecha de proceso 13/01/2021
Hora de Proceso 13:48:21

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Octubre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
5802400001	Comisiones bancarias	523,359	389,726	0	913,085
Totales:		0	176,821,441	176,821,441	0

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
64,145,239	6,859,830	18,295,668	38,989,741



MARTA ELIZABETH TANCUR OSSA
RECTOR

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202012	Vigencia 201912	Variación (+/-)
ACTIVO			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$40,133,678.00	\$13,645,714.00	\$26,487,964.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	\$182,200.00	-\$182,200.00
Total CORRIENTE:	\$40,133,678.00	\$13,827,914.00	\$26,305,764.00
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$15,000,000.00	\$9,459,720.00	\$5,540,280.00
Total NO CORRIENTE:	\$15,000,000.00	\$9,459,720.00	\$5,540,280.00
Total ACTIVO	\$55,133,678.00	\$23,287,634.00	\$31,846,044.00
	\$55,133,678.00	\$23,287,634.00	\$31,846,044.00
PASIVO			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$4,887,618.00	\$2,571,595.00	\$2,316,023.00
Total CORRIENTE:	\$4,887,618.00	\$2,571,595.00	\$2,316,023.00
Total PASIVO	\$4,887,618.00	\$2,571,595.00	\$2,316,023.00
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$7,039,349.00	\$7,039,349.00	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$38,989,741.00	\$6,590,145.00	\$32,399,596.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$4,216,970.00	\$7,086,545.00	-\$2,869,575.00
Total PATRIMONIO:	\$50,246,060.00	\$20,716,039.00	\$29,530,021.00
Total PATRIMONIO	\$50,246,060.00	\$20,716,039.00	\$29,530,021.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$55,133,678.00	\$23,287,634.00	\$31,846,044.00

MARTA ELENA RESTREPO OSSA

RECTOR

C.C. 43041693.0

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2020

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202012	Vigencia 201912	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$159,844,296.00	\$111,809,276.00	\$48,035,020.00
Retribuciones	\$143,900.00	\$205,500.00	-\$61,600.00
Total Ingresos sin contraprestación:	\$159,988,196.00	\$112,014,776.00	\$47,973,420.00
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$88,034.00	\$58,996.00	\$29,038.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	\$1,602,300.00	\$8,122,400.00	-\$6,520,100.00
Total Ingresos con contraprestación:	\$1,690,334.00	\$8,181,396.00	-\$6,491,062.00
Otros ingresos			
Otros Ingresos	\$120,706.00	\$0.00	\$120,706.00
Total Otros ingresos:	\$120,706.00	\$0.00	\$120,706.00
Total INGRESOS	\$161,799,236.00	\$120,196,172.00	\$41,603,064.00

GASTOS**Gasto Público Social**

Gasto Público Social Educación	\$61,195,072.00	\$54,684,118.00	\$6,510,954.00
--------------------------------	-----------------	-----------------	----------------

Total Gasto Público Social:	\$61,195,072.00	\$54,684,118.00	\$6,510,954.00
------------------------------------	------------------------	------------------------	-----------------------

Transferencias y subvenciones

Transferencias y Subvenciones	\$5,500,000.00	\$4,785,768.00	\$714,232.00
-------------------------------	----------------	----------------	--------------

Total Transferencias y subvenciones:	\$5,500,000.00	\$4,785,768.00	\$714,232.00
---	-----------------------	-----------------------	---------------------

Administración y operación

De administración y Operación	\$55,201,338.00	\$53,880,886.00	\$1,320,452.00
-------------------------------	-----------------	-----------------	----------------

Total Administración y operación:	\$55,201,338.00	\$53,880,886.00	\$1,320,452.00
--	------------------------	------------------------	-----------------------

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2020

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202012	Vigencia 201912	Variación (+/-)
<u>GASTOS</u>			
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$913,085.00	\$255,255.00	\$657,830.00
Total Otros Gastos:	\$913,085.00	\$255,255.00	\$657,830.00
Total GASTOS	\$122,809,495.00	\$113,606,027.00	\$9,203,468.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$38,989,741.00	\$6,590,145.00	\$32,399,596.00


MARTA ELENA RESTREPO OSSA

RECTOR

C.C. 43041693.0



I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Página 1 de 1
Fecha de proceso 13/01/2021
Hora de Proceso 13:48:48

cifras en pesos

Al 31 de Diciembre de 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2020

Grupos		RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
Conceptos	CAPITAL FISCAL			
CAPITAL FISCAL	7,039,349	0	0	7,039,349
DEFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	38,989,741	0	38,989,741
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	4,216,970	4,216,970
Saldo Patrimonio	7,039,349	38,989,741	4,216,970	50,246,060

Vigencia 2019

Grupos		RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
Conceptos	CAPITAL FISCAL			
CAPITAL FISCAL	7,039,349	0	0	7,039,349
DEFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	6,590,145	0	6,590,145
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	7,086,545	7,086,545
Saldo Patrimonio	7,039,349	6,590,145	7,086,545	20,716,039

Variación Del Patrimonio: \$29,530,021.00



MARTA ELENA B... DSSA
RECTOR
C.C. 43041691

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900195133-2
Estado de Flujo de Efectivo
Periodo a diciembre 31 de 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

Recaudos por	
Transferencias y subvenciones	159,844,296
Para proyectos de inversión	0
Para programas de educación	
SGP Gratuidad	149,844,296
Donaciones	10,000,000
Otros ingresos	2,137,140
Intereses sobre depósitos - Ingresos Operacionales (recursos propios)	7,801
Intereses sobre depósitos - S.G.P. (Gratuidad)	80,233
Intereses de Mora - (generados sobre los arrendamientos en mora)	2,000
Arrendamientos Tienda escolar	1,782,500
Sobrantes	0
Recuperaciones	120,706
Aprovechamientos	0
Indemnizaciones	0
Expedición de certificados	143,900
Programas de educación adultos CLEI	0
Programas de educación complementaria Escuela Normal	0
Piscina	0
Aproximaciones pago de impuestos	0
Otros ingresos de otras Actividades	
Reversión de las pérdidas por deterioro - cuentas por cobrar	
Reintegro Gravamen a los movimientos Financieros (4X1000) o descuentos	0
Pagos otros deudores	0
Ingresos Recursos a favor de terceros	1,338,609
Rendimientos Financieros Transferencias Municipales	-121,991
Recaudos para ICFES (pruebas saber)	1,460,600

Pagos	
A proveedores por el suministro de bienes y servicios	123,001,081
Bienes y Servicios	101,516,352
Servicios Públicos	2,484,644
Arrendamiento Operativo	0
Honorarios	15,984,000
Servicios	2,103,000
Aproximaciones pago de impuestos	0
Comisiones bancarias	913,085
Otros pagos	-1,169,000
Retención en la fuente y Retenciones de Iva	-796,000
Contribución Especial	-373,000
Flujo de efectivo originado en Actividades de Operación	41,487,964

Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión

Recaudos por	
Venta otros activos	0

Pagos	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	15,000,000
Maquinaria y Equipo	0
Muebles y enseres y Equipo de oficina	0
Equipo de Comunicación y computación	15,000,000
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0
Otros bienes muebles en bodega	0
Flujo de efectivo originado en Actividades de Inversión	-15,000,000

Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	0
Recaudos por (no aplica)	0
Pagos (no aplica)	0
Flujo de efectivo originado en Actividades de Financiación	0

Aumento/(Disminución) del Efectivo y Equivalente	26,487,964
---	-------------------

Efectivo y equivalente al inicio del periodo	13,645,714
Efectivo y equivalente al final del periodo	40,133,678
Variación del efectivo	-26,487,964

Diferencia debe dar \$0 (deben ser equivalentes (Aumento-Disminución del efectivo y equivalente con el resultado del efectivo y equivalente (al inicio del periodo menos el final del periodo))	0
--	----------

JAIR ARIAS ORIO SANCHEZ
CONT.
T.P 18

MARTHA HELGA ANCUR OSSA
Rector(a) Establecimiento Educativo



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido	1
1.1. Identificación y funciones	1
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	2
1.3. Base normativa y periodo cubierto	2
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	2
2.1. Bases de medición	2
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	3
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	3
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	3
Estimaciones y supuestos	3
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3
Cuentas por cobrar	3
Bienes Muebles en Bodega	3
Activos intangibles	4
Cuentas por pagar	4
Ingresos	4
Gastos	5
Cuentas de Orden	5
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5
Composición	5
5.1. Depósitos en instituciones financieras	5
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente	6
5.1.2. Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	6
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	6
5.2. Efectivo de Uso restringido	6
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	6
Composición	6
7.1. Otras cuentas por cobrar	6
7.2. Cuentas por cobrar difícil recaudo	6
7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	6
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7
Composición	7
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	7
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	7
Composición	7
21.1. Otras cuentas por pagar	8
21.2. Adquisición de bienes y servicios nacionales	8
21.3. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda	8
NOTA 24. OTROS PASIVOS	8
Composición	8
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	8
Cuentas de orden deudoras	8
NOTA 27. PATRIMONIO	8
Composición	8
27.1. Capital Fiscal	8
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores	8
27.3. Resultado del ejercicio	9
NOTA 28. INGRESOS	9
Composición	9
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	9
28.2. Otros ingresos sin contraprestación	9
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación	9
NOTA 29. GASTOS	10
Composición	10
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	10
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10
29.3. Transferencias y subvenciones	10
29.4. Gasto público social	11
29.5. Otros gastos	11
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	14
Revelaciones generales	14
NOTA 38. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.	14
NOTA 39. Aprobación de los Estados Financieros y firmas	14

NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1. Identificación y funciones

a. Marco legal y regulatorio

Las normas que rigen los fondos educativos de la institución educativa son las siguientes: Ley 715 de 2002, decreto 4791 del 2008, constitución política de Colombia, estatuto orgánico del presupuesto, estatuto tributario, plan general de contabilidad pública y demás emitidas para garantizar el buen manejo de los fondos de la institución educativa.

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

b. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

*Naturaleza jurídica: La Institución Educativa **Ángela Restrepo Moreno**, de Medellín, Corregimiento de San Antonio de Prado en la dirección cra. 12 Este n° 5 a 34, Institución Educativa Oficial, aprobado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución Departamental No. 09994 del 13 de Diciembre de 2007, en los niveles de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) y el nivel de Media Académica. Según Resolución número 04166 de mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada escuela Luis Guillermo Echeverri Abad.

***Datos generales**

Nombre: Institución Educativa Ángela Restrepo Moreno
Dirección: cra 55 No 48c sur 90 San Antonio de Prado
Teléfono: 3740170
NIT: 900195133-2
DANE: 105001025798

Rectora actual MARTHA HELENA BETANCUR OSSA

betancurssa@yahoo.es, ieangelarestrepo@gmail.com, maychica-20@hotmail.com

*Misión: Promover la formación de personas de bien, capaces de actuar en su comunidad para construir procesos positivos, desempeñarse como seres productivos, actuantes en la visión del desarrollo ambientalmente sostenible y gestores de convivencia y ciudadanía.

*Visión: Para el año 2021 seremos la Institución Educativa líder en procesos de calidad mediante la promoción de los valores de la convivencia, la ciudadanía y la formación de seres productivos comprometidos con la sostenibilidad ambiental.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado - CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable

*El software SICOF es cerrado por los administradores del mismo (empresa ADA) días antes del reporte a secretaria de educación, lo que retrasa el proceso del cierre contable, presupuestal y financieros, proceso indispensable para la presentación de los Estados Financieros e informes requeridos para los entes de control de dicha vigencia.

*El software SICOF presenta inconsistencias en algunos reportes por las actualizaciones que se hacen desde el operador del mismo, lo que ocasiona retrasos en el cierre contable para la presentación de la información financiera ante la Secretaría de Educación de Medellín dentro de los plazos estipulados por el ente territorial mientras dichas inconsistencias son subsanadas.

*El software contable SICOF no tiene parametrizado el proceso de conciliación bancaria, lo que retrasa los procesos contables y de tesorería en la Institución, este proceso debe ser elaborado de forma manual por el tesorero designado en la misma; adicionalmente tampoco tiene parametrizado el Estado de Flujos de efectivo, teniéndose que elaborar en una plantilla de Excel de forma manual.

*El software contable SICOF, NO contribuye con el medio ambiente debido a que en la mayoría de los reportes carece de una rutina que haga la operación de quitar aquellas cuentas que en saldo inicial es en ceros al igual que los movimientos débito y crédito, originando un desperdicio de papel sin tener en cuenta la normativa que menciona el cero de papel.

*Ineficacia o deficiencia de controles del software contable SICOF, la inadecuada parametrización del sistema hasta el mes de septiembre que permitía la manipulación de comprobantes sin el cumplimiento del protocolo de elaboración y revisión, debido a que no tenía restricciones que evitaran devolverse en fechas en el módulo de presupuesto en la elaboración de disponibilidades y compromisos con fechas distintas a las del día que realmente se digitaba.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

***NOTA DE SALVEDAD: (pagos en vacaciones) Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable**

La Institución Educativa realizó giros a proveedores en fechas posteriores al 18 de diciembre de 2020, según se observa en el extracto bancario de la cuenta maestra del SGP de dicho mes, desconociendo lo preceptuado en el numeral 2 de la circular de cierre de vigencia número 202060000263 del 24 de noviembre de 2020 emitida por la Secretaría de Educación y Hacienda Municipal, en la cual, se daba como fecha límite para dichos giros con cargo a los fondos de servicios educativos el 18 de diciembre de 2020.

Es de anotar, que desde el área de Tesorería se informa que los giros fueron realizados a dicha fecha límite, pero que los mismos rebotaron o no salieron desde la banca virtual en la misma y solo posterior a la fecha.

1.3. Base normativa y periodo cubierto



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo con corte al **31 de diciembre de 2020** y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Ø Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.

Ø Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte al **31 de diciembre de 2020** el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurrir los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- Sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo; La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Préstamos por cobrar

Nota 9. Inventarios



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
 Nota 12. Recursos naturales no renovables
 Nota 13. Propiedades de inversión
 Nota 14. Activos intangibles
 Nota 15. Activos biológicos
 Nota 16. Otros derechos y garantías
 Nota 18. Costos de financiación
 Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
 Nota 20. Préstamos por pagar
 Nota 22. Beneficios a empleados
 Nota 23. Provisiones
 Nota 25. Activos y pasivos contingentes
 Nota 30. Costo de ventas
 Nota 31. Costos de transformación
 Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
 Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
 Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
 Nota 35. Impuesto a las ganancias.
 Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al trimestre 4 , de acuerdo a la siguiente relación:

CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13,645,714	40,133,678	26,487,964	66.00%
5.1. Depósitos en instituciones financieras				
CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13,645,714	40,133,678	26,487,964	66.00%
Cuenta corriente	923	4,745	3,822	80.55%
Cooperativas	0	0	0	0.00%
Ingresos operacionales	267,393	13,450,582	13,183,189	98.01%
Presupuesto participativo	100	100	0	0.00%
Apoyo Logístico	0	0	0	0.00%
Sistema General de Participaciones	0	0	0	0.00%
Transferencias Municipio de Medellín	121,899	7	-121,892	-1741314.29%
Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	13,211,291	26,664,268	13,452,977	50.45%
Cuenta Maestra Pagadora	44,108	13,976	-30,132	-215.60%

Revelaciones:

Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en la vigencia 2020 un 66.00% frente al saldo registrado en la vigencia 2019 principalmente por el aumento de los ingresos por transferencias de orden nacional del SGP y los recursos adicionales girados para la emergencia del covid-19.

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP,PP,TM,SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, las cuales, se encuentran debidamente conciliadas, de acuerdo a la siguiente relación:

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$4.745

5.1.2. Recursos en la Cuenta de recursos propios

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros de \$13.450.582

5.1.3 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ 114.491.422 asignada a la Institución Educativa mediante la resolución N°003958 del 17 de marzo del 2020, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N°1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Adicionalmente, la Institución recibió el valor de \$35.352.874 de acuerdo a la Resolución N° 06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

c) Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias: cuenta maestra del SGP y cuenta Maestra pagadora, con valor en libros de \$26.664.268 y \$13.976 respectivamente.

5.1.4. Recursos por transferencias del orden Municipal y Presupuesto Participativo

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín y presupuesto participativo en 1 cuenta bancaria, con valor en libros de \$7 y \$100 respectivamente.

5.2. Efectivo de Uso restringido

La Institución Educativa al trimestre 4 del 2020 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	182,200	0	-182,200	0.00%
Intereses de mora Arrendamientos	2,000	0	-2,000	0.00%
Arrendamientos tienda escolar	180,200	0	-180,200	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuela normal superior	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Recursos propios	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Apoyo logístico	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados act	0	0	0	0.00%
Deducciones Bancarias- Transferencias Municipales	0	0	0	0.00%
Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0.00%

Revelaciones cuentas por cobrar:

La Institución no posee cuentas por cobrar de ningún concepto

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2020
Al día	\$ -
1-90 días	\$ -
91-360 Días	\$ -
> 360 días	\$ -
Total	\$ -

7,1. Otras cuentas por cobrar

Revelaciones:

*La Institución NO posee otras cuentas por cobrar por ningún concepto

7,2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

La institución no posee cuentas por cobrar de difícil recaudo con corte al trimestre 4 de 2020 y tampoco se identificaron las mismas en el proceso de transición al nuevo marco normativo NICSP Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones

7,3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo al trimestre 4 es \$0, dado que no se poseen cuentas de difícil recaudo.

Cambios en el deterioro acumulado

Con relación al **deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Columna1	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Saldo al 1 de enero de 2020	0	0	0	0.00%
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	0	0	0	0.00%
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	0	0	0	0.00%
Saldo al trimestre 4 del 2020	0	0	0	0.00%

NOTA 10, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,459,720	15,000,000	5,540,280	36.94%
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0.00%
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	0	0	0.00%
Equipos de comunicación y computación	9,459,720	15,000,000	5,540,280	36.94%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0.00%
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0.00%

Revelaciones:

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre trimestre 4, presentan un saldo de \$15.000.000, corresponde a los bienes de los establecimientos educativos que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables.

*Costo al 1 de enero de 2020: El saldo al 1 de enero de 2020 corresponde a la compra de bienes de la vigencia 2019 comprendidos en:

- 1) Una planta de sonido y 4 baffles cabina para la sede principal por valor de \$3.193.960, compra realizada al tercero DIDACTICAS EL ARTE DE APRENDER SAS, según factura de compra N°4272 del 15 de octubre de 2019;
- 2) Una planta de sonido, 4 baffles cabina, un mixer audio, 2 microfones, para la sede Luis Guillermo, por valor de \$4.324.460, compra realizada al tercero DIDACTICAS EL ARTE DE APRENDER SAS, según factura de compra N°4274 del 29 de octubre de 2019;
- 3) 4 cámaras turbo 4HD, por valor de \$668.520, compra realizada al tercero UNITEC GROUP SAS, según factura de compra N°508 del 14 de noviembre de 2019;
- 4) 2 dispositivos AP UBIQUITI para ampliar la red wifi, por valor de \$1.272.780, compra realizada al tercero UNITEC GROUP SAS, según factura de compra N°509 del 14 de noviembre de 2019. **Total bienes año 2019: \$9.459.720.**

Estos bienes ya fueron trasladados a las cuentas contables respectivas, según comunicación interna del 26 de junio de 2018

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Adquisiciones: Durante la vigencia 2020, la institución ha realizado la compra de los siguientes bienes muebles:

- 1) Compra de impresora multifuncional IM430, por valor de \$5.500.000, compra realizada al tercero Impormarcas SAS, según factura de compra N°30089 del 27 de Mayo del 2020. Esta compra es realizada con el fin atender la impresión de guías para el apoyo a los alumnos con su estudio en casa a raíz de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19.
- 2) Compra de 2 celulares para cada sede de la IE, por valor de \$1.760.000, realizada al proveedor Cristina Ricardo Garacia, según cuenta de cobro N°0263 del 11 de septiembre de 2020. Este bien se encuentra pendiente de traslado, se realizó la solicitud de plaqueteo según radicado N°202010251657 del 14 de septiembre de 2020.
- 3) Compra de 4 computadores DELL Vostro 3490 y 2 computadores HP AIO 20 por valor de \$15.000.000, realizada al tercero Impormarcas S.A.S. según factura N° 30433 del 17 de noviembre de 2020. Se envió solicitud de plaqueteo a la UBM, según radicado N°202010350284 del 11 de diciembre de 2020.

TOTAL BIENES 2020: \$22.260.000

***Traslados:**

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2019 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

Muebles y enseres	Origen	Destino	SALDO FINAL PENDIENTE DE TRASLADAR	% VARIACIÓN
Bienes muebles en bodega - 163501 - 163503 - 163504	31,719,720	0	31,719,720	0
Bienes entregados sin contraprestación - 5423070001	0	5,500,000	-5,500,000	-100.00%
Bienes de menor cuantía ADM - 5111140002	0	1,760,000	-1,760,000	-100.00%
Corrección de errores vigencia 2018 - 3109010111	0	0	0	0
Corrección de errores vigencia 2019 - 3109020012	0	9,459,720	-9,459,720	-100.00%
Bienes de menor cuantía FSEM - 5501050012	0	0	0	0
TOTAL TRASLADOS	31,719,720	16,719,720	15,000,000	89.71%

Revelaciones:

*Al 30 de junio de 2020, la institución realizó el traslado de los bienes pendientes adquiridos en la vigencia 2019, por valor de \$9.459.720, de acuerdo al informe de cartera enviado por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín. Es de anotar, que al 31 de marzo de 2020, este traslado había sido realizado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109010112- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

*Al 30 de septiembre de 2020, se realizó el traslado de bienes adquiridos en el 2020 (impresora) por valor de \$5.500.000, de acuerdo al informe de cartera enviado por la Unidad de Bienes Muebles, logrando identificar de forma clara y veraz dichos bienes.

*Al 31 de diciembre de 2020, se realizó el traslado de bienes adquiridos en el 2020 (celulares) por valor de \$1.760.000, de acuerdo al último informe de cartera enviado por la Unidad de Bienes Muebles, según placas N°200478707-708

Queda pendiente de traslado bienes del 2020 por valor de \$15.000.000

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos,"

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento suscritos en el año 2020:

Concesionario - N° Contrato	Canon mensual	Duración / cuotas	Valor Total del Contrato 2020	Valor adeudado 2,020
			8,009,000	\$ -
MARIA ROBIRIA CARDONA URREA - N°2020-01 Tienda escolar	434,700	10	4,347,000	\$ -
MARTHA ELENA BOLIVAR DE GALLEGO - N°2020-02 Papelería escolar	179,700	10	1,797,000	\$ -
LUZ MARYORI TREJOS ABREO - N°2020-03 Almacén	186,500	10	1,865,000	\$ -
			-	\$ -
			-	\$ -

Observaciones:

Los contratos de concesión fueron suspendidos desde el 16 de marzo del 2020, por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, la Institución realizó acta de suspensión para el mismo de común acuerdo con el concesionario. Dichos contratos fueron liquidado al cierre de la vigencia 2020

Revelaciones:

Los ingresos por arrendamiento reconocidos en la vigencia 2020 corresponden a **\$1.602.300**. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de \$0, estos ingresos se ven disminuidos por la desescolarización de la educación presencial a una educación virtual decretada por la emergencia sanitaria COVID-19, en todo en territorio Nacional desde mediados del mes de marzo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	-2,571,595	-4,887,618	-2,316,023	47.39%
Bienes y servicios	- 1,699,586	- 1,498,000	201,586	-13.46%
Proyectos de inversión	0	0	0	0.00%
Proyectos de Inversión act	0	0	0	0.00%
Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	- 122,009	- 18	121,991	-677727.78%
Rendimientos Financieros CP	0	0	0	0.00%
Recaudo ICFES	0	-1,460,600	-1,460,600	100.00%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	-796,000	-796,000	100.00%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	-373,000	-373,000	100.00%
Seguros	0	0	0	0.00%
Gastos legales	0	0	0	0.00%
Saldos a favor de beneficiarios	0	0	0	0.00%
Servicios públicos	-	-	-	0.00%
Comisiones	0	0	0	0.00%
Honorarios act	-750,000	-760,000	-10,000	1.32%
Servicios	0	0	0	0.00%
Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Otros avances y anticipos	0	0	0	0.00%

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Arrendamiento operativo	0	0	0	0.00%
Programa de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escolar normal superior	0	0	0	0.00%
Ingreso Diferido Por Transferencias Condicionadas	0	0	0	0.00%

Revelaciones Cuentas por pagar:

***Recursos a favor de terceros:** corresponde a el Recaudo por ICFES por valor de \$1.460.600, el cual se debe realizar devolucion a los alumnos, dado que el Ministerio de Educacion determino asumir el 50% de este cobro y La Secretaria de Educacion de Medellín el otro 50%, esto debido a la emergencia educativa ocasionada por el Covid-19. Se espera la devolucion del ICFES para poder realizar dicha devolucion, ya que se habia cancelado antes de conocer lo asumido; tambn se tiene saldo de rendimientos por devolver al Municipio de Medellín por valor de \$18.

***Retención en la fuente e impuesto de timbre:** Corresponde a las retenciones practicadas en el ultimo mes del trimestre 4 a los proveedores y que se encuentran pendientes de pago a la DIAN, la cual, se realizara en el siguiente periodo de la vigencia fiscal, según calendario tributario de dicha entidad.

***Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** El saldo de la cuenta corresponde a la contribución especial practicada a los proveedores en el ultimo mes del trimestre 4, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Municipal N°066 de 2017 (Estatuto Tributario de Medellín). Dicha contribución se practica en un porcentaje del 5% sobre la base del servicio de mantenimiento que incluya obra pública de acuerdo a su definición en la normatividad vigente. Dicho saldo se cancela en el siguiente mes.

21.1 Otras cuentas por pagar

La cuenta de Honorarios presento un aumento de \$10.000 en relacion al trimestre 4 del 2019, lo que equivale a un 1.32%

En otras cuentas por pagar se tienen lo siguiente:

- **Honorarios act:** Saldo por pagar al tercero Jairo Alberto Osorio Sánchez, por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el ultimo mes del trimestre 4, en el valor de \$760.000.

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Institucion posee cuentas por pagar por este rubro al corte del trimestre 4 de 2020, al tercero Precooperativa Multiactiva Integral Jardin Creativo, por valor de \$1.498.000, por servicios de mantenimiento de infraestructura, segun factura N°2077 del 14 de diciembre de 2020.

21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante el trimestre 4 NO se dieron de baja en Cuentas por pagar aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín, dado que la institucion no posee saldos que sean suceptibles de depuracion contable ante dicha entidad.

CUENTA DEBITADA	CUENTA ACREDITADA	DOCUMENTO TECNICO	NUMERO RESOLUCION	VALOR DEPURACION
				0.00%
			TOTAL	0.00%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos. La Institucion no posee saldos por estas cuentas.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institucion **NO** se poseen saldo de Responsabilidades en Proceso por faltantes de recursos de administraciones de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de responsabilidad para los servidores que manejaron los Fondos de Servicios Educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACION	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-14,125,894	-11,256,319	2,869,575	-25.49%
Capital fiscal	-7,039,349	-7,039,349	0	0.00%
Resultados de ejercicios anteriores	-7,086,545	-4,216,970	2,869,575	-68.05%
Resultado del ejercicio	-6,590,145	-38,989,741	-32,399,596	83.10%
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0

27.1. Capital Fiscal

a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$7.039.349.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable	-	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia anterior, reclasificada a la cuenta 3109010111 – corrección de errores vigencia 2018	0	la Institución no posee registros por corrección de errores
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	0	la Institución no posee registros por esta cuenta
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	87,271,570	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 38.

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

*Dentro del patrimonio de la institución, al 30 de junio de 2019, se afectó la cuenta 3109010111 corrección de errores de la vigencia 2018, por ajuste de reconocimiento de pasivo por devolución de premio otorgado por el Municipio de Medellín a la alumna Melissa Muriel García, el cual, había sido reconocido en la vigencia 2018 en cuentas de resultado de la Institución como una transferencia Municipal, el valor reconocido fue de \$1.920.390, según resolución N°201850090107 del 27 de noviembre de 2018.

*También se tiene en la cuenta 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018, saldo por valor de \$1.592.500 por traslado de bienes adquiridos en la vigencia 2017, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de junio de 2018.

Saldo Total en la cuenta 3109010111 correcciones de errores de la vigencia 2018: \$3.512.890

*La cuenta 3109010112 – Corrección de errores vigencia 2019, presenta saldo de \$9.459.720, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 31 de marzo de 2020, había sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109010112- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

*En la cuenta 3109010200 – Excedente acumulado 2019, el saldo de \$6.590.145, corresponde al traslado del resultado del ejercicio de la vigencia 2019.

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio al corte del trimestre 4 de 2020 presenta un excedente por \$38.989.741 presentando un aumento de \$32.399.596, equivalente al 83.10% con respecto a la vigencia anterior.

Esta situación se presenta debido al incremento de los ingresos en el año 2020 por la consignación adicional que realizó el MEN para la atención de la emergencia educativa ocasionada por el covid-19.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	- 120,196,172	- 161,799,236	- 41,603,064	25.71%
Transferencias y subvenciones	- 111,809,276	- 159,844,296	- 48,035,020	30.05%
Otros ingresos	- 8,386,896	- 1,954,940	6,431,956	-329.01%

Revelaciones:

*Del total de los ingresos de los Fondos de Servicios Educativos, las Otras Transferencias por valor \$159.844.296 corresponde al 98.79% de éstos. Esta cuenta presentó un aumento del 30.05% con relación a la vigencia 2019.

*Los otros ingresos corresponde a los arrendamientos de la tienda escolar, certificados de los exalumnos y los rendimientos financieros generados por las cuentas bancarias, presentado una disminución del 329.01% en relación a la vigencia 2019.

28,1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2020, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes: a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per cápitas de gratuidad.

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	111,809,276	149,844,296	38,035,020	25.38%
Para proyectos de inversión	-	-	-	0.00%
Para programas de Educación	-	-	-	0.00%
Otras transferencias gratuidad	111,809,276	114,491,422	2,682,146	2.34%
SGP Directiva Ministerial 05	-	35,352,874	35,352,874	100.00%
Donaciones	-	10,000,000	10,000,000	100.00%
Total ingresos sin contraprestación	-	-	-	0.00%

Revelaciones

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad

*En la vigencia 2020 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

- Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2020, según Resolución Ministerial N°003958 del 17 de marzo del 2020, por valor de \$114.491.422

- Transferencia SGP por valor de \$35.352.874 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

***Donaciones:** La institución recibió donación por parte del tercero Fundación Dividendo por Colombia, dentro del proyecto "incentivo de reconocimiento a la excelencia en la aplicación de modelos educativos flexibles 2019" para ser invertidos en el mismo proyecto; esta donación fue otorgada mediante acta de entrega firmada el 08 de mayo de 2020; la Institución realizó la solicitud de adición al presupuesto de la presente vigencia ante la Secretaría de Educación mediante radicado N°202010143925 del 02 de junio de 2020 y fue autorizada en el radicado N°202030169064 del 09 de junio de 2020, la misma fue adicionada al presupuesto.

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS DIVERSOS			0	
Sobranes	0	0	0	0.00%
Recuperaciones	0	-120,706	-120,706	100.00%
Aprovechamientos	0	0	0	0.00%
Indemnizaciones	0	0	0	0.00%

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Responsabilidades fiscales	0	0	0	0.00%
Expedición de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares	0	0	0	0.00%
Piscina	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de impuestos	0	0	0	0.00%
Expedición de Certificados act	-205,500	-143,900	61,600	-42.81%
Programas de educación de adultos (CLEI) act	0	0	0	0.00%
Programas de formación complementaria escuela superior act	0	0	0	0.00%
Actividades extracurriculares act	0	0	0	0.00%
Piscina act	0	0	0	0.00%
Servicios por actividades de Media Técnica act	0	0	0	0.00%
Aproximaciones pagos de impuestos act	0	0	0	0.00%
Otros ingresos act	0	0	0	0.00%
Total Otros ingresos sin contraprestación	-205,500	-264,606	-59,106	0

Revelaciones

*La Institución no posee ingresos por CLEI ni de programas de formación complementaria, estos últimos son exclusivos de la Escuela Normal, al corte del trimestre 4 de 2020 solo posee ingresos por Expedición de Certificados, a la fecha se han recibido \$143.900, con respecto de la vigencia 2019 por valor de \$205.500 presentando una disminución del 42.81%.
Igualmente, se tiene en la cuenta recuperaciones el ajuste de rendimientos financieros de vigencias anteriores que se encontraban pendientes por devolver al Municipio de Medellín, pero que en realidad no se debían a dicho ente.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos operacionales	- 1,359	- 7,801	- 6,442	82.58%
Gratuidad	- 57,637	- 80,233	- 22,596	28.16%
Total Ingresos con contraprestación financieros	- 58,996	- 88,034	- 29,038	32.98%

28.3 Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
*Intereses de mora arrendamiento operativo	- 23,000	-	23,000	0.00%
Arrendamiento operativo	- 8,099,400	- 1,602,300	6,497,100	-405.49%
Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses	- 8,122,400	- 1,602,300	6,520,100	-406.92%

Revelaciones:

La institución presenta una disminución en el reconocimiento de los ingresos de arrendamientos del año 2020 con respecto al trimestre 4 de la vigencia anterior, por valor de \$6.520.100, representado en un 406.92% menos, debido a que el contrato de concesión fue suspendido desde el mes de marzo de 2020, dado el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional dada la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo Coronavirus Covid-19, declarado como una pandemia por la OMS. La Institución, realiza de común acuerdo con el concesionario la respectiva acta de suspensión.

Los intereses de mora son liquidados a la tasa legal certificada cada mes por la Superintendencia Financiera.

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
GASTOS	113,606,027	122,809,495	9,203,468	7.49%
De administración y operación	53,880,886	55,201,338	1,320,452	2.39%
Gasto público social	54,684,118	61,195,072	6,510,954	10.64%
Transferencias y subvenciones	4,785,768	5,500,000	714,232	12.99%
Comisiones bancarias	255,255	913,085	657,830	72.04%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0.00%

Revelaciones

Los gastos del Fondo de Servicios Educativos con corte al trimestre 4 de 2020, por valor de \$122.809.495, frente al saldo de la vigencia 2019 de \$113.606.027 presentaron un incremento del 7.49% principalmente porque los gastos de administración de la vigencia 2020 se priorizaron para la emergencia educativa debido a la desescolaridad académica, a causa de la calamidad de salud pública que estamos viviendo y que ha generado que se priorice la ejecución de nuestros recursos en lo más urgente y necesario.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Gastos de administración y operación	53,880,886	55,201,338	1,320,452	2.39%
Estudios y proyectos	0	0	0	0.00%
Vigilancia y seguridad	0	0	0	0.00%
*Materiales y suministros	26,674,944	23,951,694	-2,723,250	-11.37%
*Bienes menor cuantía ADM	0	1,760,000	1,760,000	100.00%
Servicios públicos	2,420,957	2,484,644	63,687	2.56%
Arrendamiento de bienes muebles	0	0	0	0.00%
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	0	0	0.00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3,954,082	8,908,000	4,953,918	55.61%
Fotocopias	0	0	0	0.00%
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0.00%

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Seguros generales	0	0	0	0.00%
Procesamiento de información	0	0	0	0.00%
*Honorarios	12,040,000	15,994,000	3,954,000	24.72%
Servicios	8,790,893	2,103,000	-6,687,893	-318.02%
Aproximaciones pagos de impuesto	10	0	-10	0.00%

Revelaciones

*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución debe proveer de suministros de papelería y de oficina para el normal funcionamiento de los diferentes estamentos y que debido al aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, la institución debe proveer a los estudiantes para su estudio en casa con impresiones de guías y documentos necesarios, al igual que al personal docente; adicionalmente, en la cuenta de honorarios, se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2020 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

* La cuenta Bienes menor cuantía ADM presenta saldo de \$1.760.000 por el traslado de bienes muebles plaketeados en el año 2020, según informe de cartera de la UBM y cargue en el SAP.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Deterioro de cuentas por cobrar	0	0	-	0.00%
Deterioro de activos intangibles Software	0	0	-	0.00%
Total Deterioro	0	0	-	0.00%

Revelaciones

La Institución no posee gastos por Deterioro de cuentas por cobrar.

29.3. Transferencias y subvenciones

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Bienes entregados sin contraprestación	4,785,768	5,500,000	714,232	12.99%
Total gastos por bienes entregados sin contraprestación	4,785,768	5,500,000	714,232	12.99%

Revelaciones

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte del municipio a los Fondos de Servicios Educativos por \$5.500.000, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5423070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV.

29.4. Gasto público social

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Gasto público social	54,684,118	61,195,072	6,510,954	10.64%
Transporte escolar	0	0	0	0.00%
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	0	0	0	0.00%
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	15,477,700	5,425,850	-10,051,850	-185.26%
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	0	0	0	0.00%
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0.00%
Alimentación para jornada extendida	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0.00%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	32,759,788	31,155,000	-1,604,788	-5.15%
Viáticos y gastos de viaje para educandos	0	0	0	0.00%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	0	0	0.00%
Mantenimiento Software Educativo	3,439,130	3,507,142	68,012	1.94%
Bienes de menor cuantía FSEM	0	0	0	0.00%
Transporte Escolar act	3,007,500	0	-3,007,500	0.00%
Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	0	21,107,080	21,107,080	100.00%

Revelaciones

*El saldo de la cuenta mantenimiento, corresponde a las mejoras y adecuaciones realizadas en la vigencia a la infraestructura de la planta física de la institución, como son: mantenimiento de unidades sanitarias y zonas verdes, pintura, arreglo de chapas y puertas, mantenimiento eléctrico, entre otros, es de anotar, que pese a que en la Institución no hay alumnos, se deben realizar estos mantenimientos en la misma, dada la zona fría y de constantes lluvias donde se encuentra ubicada, presenta humedades y techos en mal estado que deben ser objeto de reparaciones y que se debe velar porque la institución permanezca en óptimas condiciones de salubridad dado que hay personal administrativo y de oficios varios que asisten ocasionalmente y para el posible regreso de los alumnos después del confinamiento.

***Material pedagógico SGP Directiva MEN 05:** La institución dentro del marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus covid-19, y de acuerdo a las directrices impartidas desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación de Medellín, realizó contratos para la adquisición de los servicios de impresiones de observadores de grupo, placas y memorias usb, además de kits didácticos, para el envío y la atención de los alumnos y su estudio en casa, por valor de \$21.107.080. Dicho saldo es reconocido en la cuenta contable 5501050014 (Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05) creada para llevar el control de los costos y gastos asociados a la transferencia SGP adicional realizada por el Ministerio de Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa para atender la emergencia educativa por el covid-19, de acuerdo a las directrices de la Secretaría de Educación impartidas en la comunicación interna con radicado N°202030118019 del 17 de abril del 2020.

29.5. Otros gastos

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2019	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos bancarios	255,255	913,085	657,830	72.04%
Total Gastos Bancarios	255,255	913,085	657,830	72.04%

Revelaciones

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
Notas a los Estados Financieros
Periodo a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio de Medellín, con corte al trimestre 4 , su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al trimestre 4 , asciende a \$122.809.495, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

NOTA 38. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1º de enero de 2018.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)	\$15.424.619
[Des reconocimiento de intangibles]	\$4.902.000
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$4.902.000)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	(\$22.463.968)
Saldo al 1 de enero de 2018	(\$7.039.349)

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de \$0.

Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$4.902.000.

Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de \$0, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Arrendamientos

La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a \$ 0.

NOTA 39. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 13 de enero de 2021.


MARTHA TANCUR OSSA
RECTOR(a)


JAIRO SANCHEZ
CONTADOR
T.P 18



I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN
ENTIDADES DE GOBIERNO
Periodo a diciembre 31 de 2020
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2016C01_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
111006	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	El efectivo de las cuentas de ahorro por valor de \$40.128.933, presenta un incremento a diciembre del 2020 del 194.10% con relación a diciembre del 2019, principalmente por la consignación de un mayor valor de \$26.484.142 de La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$114.491.422 asignada mediante la resolución N°003958 del 17 de marzo del 2020, y de la transferencia adicional del MEN por valor de \$35.352.874 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020, con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.	26,484,142
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	DETALLE 1	Los bienes muebles en bodega presentan saldo de \$15.000.000, en relacion al saldo a diciembre del 2019, de \$9.459.720, lo que representa un incremento del 58.57% debido a que los bienes de vigencias anteriores fueron trasladados y marcados por la Unidad de Bienes Muebles y cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín a las cuentas contables respectivas; dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019; y a la adquisición en el 2020 de equipos de computo y celulares con destinacion administrativo y misional.	5,540,280
4428050200	Otras transferencias gratuidad	DETALLE 1	La variacion por valor de \$2.682.146, se debe al mayor valor consignado de la transferencia del sgp por parte del MEN mediante la resolución N° 003958 del 17 de marzo de 2020, la cual, en el año 2020 fue de \$114.491.422, en relacion al valor consignado en el año 2019 de \$111.809.276, lo que se refleja en un aumento del 2.40%.	2,682,146
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	DETALLE 1	La Institución recibió Transferencia SGP por valor de \$35.352.874 de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos, esta cuenta presenta variacion del 100% en relacion al 2019, dado que son recursos adicionales.	35,352,874
5111	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DETALLE 1	Presenta saldo de \$55.201.338 con un incremento de \$1.320.452, equivalente al 2.45%, en comparacion con el año inmediatamente anterior que fue de \$53.880.886, debido a que los recursos se priorizaron mas para la adquisición de dotacion y medios pedagogicos y de los servicios de impresiones de fotocopias y carpetas para el envío y la atención de los alumnos y su estudio en casa	1,320,452
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	DETALLE 1	La institución dentro del marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus covid-19, y de acuerdo a las directrices impartidas desde el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación de Medellín, realizo contratos para la adquisición de materiales didacticos y pedagogicos para atender la emergencia educative y para el envío y la atención de los alumnos y su estudio en casa, por valor de \$21.107.080. Dicho saldo es reconocido en la cuenta contable 5501050014 (Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05) creada para llevar el control de los costos y gastos asociados a la transferencia SGP adicional realizada por el Ministerio de Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa para atender la emergencia educativa por el covid-19, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación impartidas en la comunicación interna con radicado N°202030118019 del 17 de abril del 2020. Esta cuenta presento una variacion del 100% en relacion al 2019, dadas las circunstancias de la emergencia.	21,107,080


MARTHA HINCAPIÉ
 Rector(a) del Centro Educativo


JAIRO ALVARADO
 CONTADOR
 T.P 181769-1

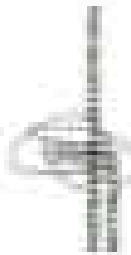
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
VIGENCIA 2020

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
I. MARCO REFERENCIAL DEL PROCESO CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef)	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	(Ex)	SI	Decreto 2504 de 2019, observándose una versión 7 de las políticas.	El municipio de Medellín modificó y actualizó las políticas contables que se deben aplicar para las fases del proceso contable, por medio del Decreto 2504 de 2019, observándose una versión 7 de las políticas.
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Socialización de temas como contratación de bienes, propiedad de inversión, propiedad, planta y equipo y bienes de uso público.	En la Vigencia 2019 se socializaron temas como contratación de bienes, propiedad de inversión, propiedad, planta y equipo y bienes de uso público.
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	cumplimiento del proceso contable, de manera que se logre la oportunidad y calidad en los registros.	El cumplimiento del proceso contable, de manera que se logre la oportunidad y calidad en los registros.
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Municipio ha realizado modificaciones al Manual de Políticas Contables de acuerdo a las regulaciones de la normatividad y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y entes de control.	El Municipio realizó orientaciones a los tesoreros con respecto de información al proceso contable, para definir las políticas de acuerdo a las necesidades del Municipio. Asimismo, se han realizado modificaciones al Manual de Políticas Contables de acuerdo a las regulaciones de la normatividad y doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación y entes de control.
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ef)	SI	La información revelada en los estados financieros acreditan representación fiel.	La información revelada en los estados financieros (individuales y agregados), es susceptible de comprobaciones y conciliaciones aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel.
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	(Ex)	PARCIALMENTE	Circular 2019600000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, y Circular 2018600000075 de Marzo de 12 de 2018 de la Secretaría de Hacienda	Se tienen aspectos generales para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento: Circular 2019600000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, definió los aspectos a tener en cuenta en la elaboración, rendición, autoevaluación, monitoreo y seguimiento de planes de mejoramiento.
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	(Ef)	SI	Circular 2019600000074 de 2019 de la Secretaría de Evaluación y Control, y Circular 2018600000075 de Marzo de 12 de 2018 de la Secretaría de Hacienda	La Circular N. 2019600000074 de 2019, de la Secretaría de Evaluación y Control fue enviada a todas las áreas por medio de mercuro Sistema Institucional de Correspondencia Interna, mecanismo oficial de socialización de las directrices institucionales. El número de envío es que adjudica el sistema mercurio (2019600000074)
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	(Ef)	SI	cumplimiento de las acciones de mejoramiento generadas en las evaluaciones	La Secretaría de Educación realiza verificación al cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Mediante la herramienta de seguimiento de Planes de Mejoramiento
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	(Ex)	PARCIALMENTE	Manual de políticas contables V7. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.	Manual de políticas contables V7. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	PARCIALMENTE	se socializaron temas como contratación de bienes, propiedad de inversión, propiedad, planta y equipo y bienes de uso público.	La Unidad de Contaduría conformó un grupo de estudio de normas y conceptos de la CGN, para las inquietudes que se presentan frente a la aplicación de alguna norma.
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 1. Políticas generales Numeral	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 1. Políticas generales Numeral 4.2.2 Comprobantes de contabilidad. Facturas y documentos equivalentes, recibos a satisfacción de bienes y servicios, certificación de los ordenadores sobre cuentas por pagar, informes de ejecución, extractos bancarios y formatos de reintegros, entre otros.
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	(Ef)	NO	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 1. Políticas generales Numeral	la secretaria de educación no ha realizado unManual Operativo contable financiero ni presupuestal bajo el marco normativo contable Resolución 533 de 2015 y demás normas que modifican y/o actualizan, al igual no existe manual de funciones y de procedimientos e instructivos para el manejo de los FSE
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	(Ex)	PARCIALMENTE	Resolución N SSS 201850043578 de 2018; Procedimientos del proceso	Módulo de activos fijos; Resolución N SSS 201850043578 de 2018; Procedimientos del proceso en solución
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	PARCIALMENTE	Procedimientos del proceso de bienes muebles, si tienen actas de reunión y Correos electrónicos	Procedimientos del proceso de bienes muebles en solución, si tienen actas de reunión y Correos electrónicos; Actas y listas de asistencia Socialización del Manual de Políticas Contables V.7
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	(Ef)	PARCIALMENTE	LA individualización de los bienes se realiza con la radicación de un formato de la unidad de bienes mueble.	Se construyó formato único para altas de bienes muebles PR-ADM, cada dependencia tiene un profesional administrativo enlace para la individualización de los bienes con el acompañamiento del profesional de la unidad de bienes mueble.
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZARLAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	(Ex)	PARCIALMENTE	Manual de políticas contables V7. Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.8 Cierre contable, responsables establecidos en cada política contable, sistema integrado de información y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales.	El Manual de Políticas Contables V.7 Parte 1. Políticas Generales Numeral 4.7 Análisis, verificación y conciliación de información. Establece que se deben realizar permanentemente el análisis de la dependencia contable registrada en las diferentes subcuentas con las fuentes de datos que provienen de aquellas subcuentas que generan información relativa a los elementos que conforman los estados financieros.

I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
VIGENCIA 2020

1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	PARCIALMENTE	Se recibe a través de correo electrónico las reglas de eliminación, listas de chequeo, directorio de entidades públicas para los diferentes procesos	Se envía a través de correo electrónico las reglas de eliminación, listas de chequeo, directorio de entidades públicas para los diferentes procesos, también puede ser consultados en la página Web de la Contaduría General de la Nación
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	(Ef)	PARCIALMENTE		Para la verificación aplicación de las directrices, guías o procedimientos se constatan en los informes de bancos, en el inventario de partidas abiertas, en las planillas de conciliaciones bancarias, en las circularizaciones y conciliaciones recíprocas.
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	(Ex)	NO		Manual de políticas contables versión 7 - Parte 1. Políticas generales Numeral 4.5 Eficiencia de los sistemas de información. Adicionalmente, en el sistema de información existen roles para los diferentes procesos, en el cual se autorizan las transacciones que requiere cada cido.
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	NO		Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable municipal que se encuentran integrados a la contabilidad de periodos contables.
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	(Ef)	SI		Correo confirmando la creación de cuentas contables, cierre y apertura de periodos contables.
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ex)	SI		Numeral 3.4 Rendición de cuentas e informes a partes interesadas. Parte 1 del Manual de Políticas Contables V7 Constancia presentación declaraciones, Circular de Cierre Mensual Contable; Resolución 706 de la CGN
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI		Circular 2019600068 del 2019, dirigida a profesionales universitarios y técnicos de apoyo de las unidades de contaduría con cronograma de los cierres mensuales contables.
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	(Ef)	SI		cumplimiento en la presentación de la información contable trimestral
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	(Ex)	SI		Manual de Políticas Contables Parte 1. Políticas generales Numeral 4.8 Cierre contable, Cronograma de proveedores, Resolución de ingresos, Resolución de gastos, Circular cierre mensual y Aviso en prensa proveedores y contratistas.
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	SI		Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	(Ef)	SI		Traslados de los bienes para los cierres en contabilidad y demás módulos.
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	(Ex)	PARCIALMENTE		comunicación interna del 26 de junio de 2018 emitida por las Secretarías de Hacienda Municipal y de Educación y modificada por la circular interna No.2019302/4643 de agosto 20 de 2019.
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	PARCIALMENTE		COMUNICACION INTERNA 26062018 - bienes muebles. Socialización del manejo de transacciones de los ciclos que alimentan el proceso contable
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	(Ef)	PARCIALMENTE		Comprobantes realizados de los ajustes de altas en el módulo de activos fijos -SAP para la Unidad de Bienes Muebles.
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	(Ex)	PARCIALMENTE		Manual de políticas contables versión 7
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	(Ef)	PARCIALMENTE		Manual de políticas contables versión 7
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	(Ef)	PARCIALMENTE		Resolución 201950094627 del 30 de Septiembre de 2019.
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	(Ef)	PARCIALMENTE		Se realizan solicitudes al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cada que se requiere aprobación de bajas o incorporaciones.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	10
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACION	



I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
VIGENCIA 2020

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
II ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE E NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	(Ex)	NO	La Entidad no cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en la cual se identifiquen las entradas y salidas de documentos.	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	dentro del proceso contable, además se cuentan con diferentes módulos que alimentan el área contable. Tesorería y presupuesto	dentro del proceso contable, además se cuentan con diferentes módulos que alimentan el área contable. Tesorería y presupuesto
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	dentro del proceso contable, además se cuentan con diferentes módulos que alimentan el área contable. Tesorería y presupuesto	dentro del proceso contable, además se cuentan con diferentes módulos que alimentan el área contable. Tesorería y presupuesto
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.6	Manual de Políticas Contables V.6
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	(Ef)	SI	Se tiene definido que las áreas responsables de adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras contenidas en los estados financieros, de forma que cumplan las características de relevancia y representación fiel. Así mismo, se debe adelantar las acciones pertinentes para identificar y corregir errores en la información financiera a fin de mejorar la calidad de la información.	Se tiene definido que las áreas responsables de adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras contenidas en los estados financieros, de forma que cumplan las características de relevancia y representación fiel. Así mismo, se debe adelantar las acciones pertinentes para identificar y corregir errores en la información financiera a fin de mejorar la calidad de la información.
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7, Resoluciones 593, 385 y 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación	Manual de Políticas Contables V.7, Resoluciones 593, 385 y 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, las cuales modifican el Catálogo General de Cuentas del marco normativo para Entidades de Gobierno.
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Se socializan las necesidades en cuanto a cuentas nuevas en caso de requerirse	Corporación cuenta con el Grupo de estudio interno, para el análisis de la norma y describir, en cuanto a cuentas nuevas en caso de requerirse y otros temas relacionados con el manejo de las FSE
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	A través de aplicativo SCIOF son registrados cronológicamente los comprobantes de contabilidad	Se utilizaron los criterios en las políticas contables, en la clasificación de los hechos económicos definidos en el Manual de Políticas Contables V.7
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	(Ex)	SI	El control cronológico automático del sistema se realiza a través de los cierre contables mensuales.	A través de aplicativo SCIOF son registrados cronológicamente los comprobantes de contabilidad y el sistema asigna automáticamente el consecutivo. Ejemplo del libro Mayor y Balance, los libros de diciembre se imprimen después de la rendición de cuentas a la CGN en febrero 15 de 2020.
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	(Ef)	SI	El control clave para los consecutivos de los comprobantes de contabilidad, es ejecutado por el sistema SCIOF, por medio de parametrización que se hace desde FSE.	El control cronológico automático del sistema se realiza a través de los cierre contables mensuales.
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	(Ef)	SI	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SCIOF	El control clave para los consecutivos de los comprobantes de contabilidad, es ejecutado por el sistema SCIOF, por medio de parametrización que se hace desde FSE.
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	(Ex)	SI	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SCIOF	Se evidencia en listado de anexos en registros contables, que pueden ser sacados del sistema contable SCIOF
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	(Ef)	SI	Los comprobantes de contabilidad se organizan en carpetas, se folian, se realiza base de datos en Excel	Se evidenció que el proveedor de información financiera y contable está allegando los reportes a contabilidad para los cierres de la operación.
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Los comprobantes de contabilidad se organizan en carpetas, se folian, se realiza base de datos en Excel
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables Parte 1. Numeral 4.2.2. Comprobantes de contabilidad. Control automático para numeración de comprobantes
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	consecutivos de comprobantes según Manual de Políticas Contables Parte 1. Numeral 4.3.2. Comprobantes de contabilidad. Control automático para numeración de comprobantes
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	consecutivo de comprobantes generado automáticamente y cronológicamente en el soporte de contabilidad SCIOF.
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7. Libros de contabilidad. Los asientos que se realizan en los libros de contabilidad deben estar respaldados en comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	(Ef)	SI	Se puede evidenciar en el sistema SCIOF que las relaciones son automáticas.	Se evidenciaron inconsistencias y además el sistema SCIOF tiene control automático.
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	(Ef)	SI	el sistema SCIOF cuenta con control automático para la generación de los diferentes reportes de contabilidad mes a mes se hacen los cierres definitivos	No aplica, ya que el sistema SCIOF cuenta con control automático.
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	(Ex)	SI	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	(Ef)	SI	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.	Listas de chequeo y cronograma de valoraciones.
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	(Ef)	SI	Se pueden verificar los saldos en libros con corte que se desee y se confrontan con el reporte para el mismo periodo	Se pueden verificar los saldos en libros con corte que se desee y se confrontan con el reporte para el mismo periodo

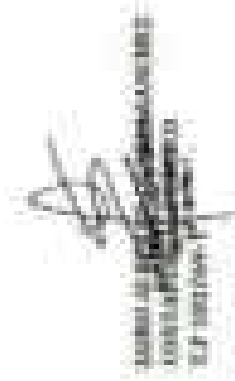
I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
VIGENCIA 2020

1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustratado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustratado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustratado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno Resolución 533 de 2015.
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Los criterios de medición son aplicados conforme al marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno.	Los criterios de medición son aplicados conforme al marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno.
1.2.2.1	22. SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO. SEGÚN APLIQUE?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos. La depreciación contable es el proceso de deterioro que resulta el seguimiento anual a las políticas contables y en las áreas responsables no se evidenció deterioro.
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	(Ef)	SI	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, puede evidenciarse en los Oficios enviados para revisión y la respuesta	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ex)		Manual de Políticas Contables V.7	Están establecidos en el Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos. Sustratado en el marco normativo de la CGN para entidades del Gobierno. Resolución 533 de 2015 y especificado para cada cuenta de los EEFF.
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	Manual de Políticas Contables V.7 Parte 2. Políticas para la revelación, medición y revelación de los hechos económicos.
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	El Municipio de Medellín labora los estados financieros en el tiempo oportuno que indica la norma contable Manual de Políticas Contables V.7 Parte 1. Políticas Generales Numeral 3.3.8 y son publicados en la página WEB de la Alcaldía de Medellín Link: Transparencia y acceso a la información Numeral 5.3 y en la cartelería de la Secretaría de Hacienda dispuesto para este fin.
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Los estados financieros mensuales se publicarán, como máximo el último día del mes siguiente al mes informado	El Manual de Políticas Contables Versión 7. Parte1. Políticas Generales Numeral 3.3.8 Publicación, define que los estados financieros mensuales se publicarán, como máximo el último día del mes siguiente al mes informado, excepto los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicarán, como máximo el último día de los meses siguientes al mes informado, y la publicación de los estados financieros y contables se hará en la cartelería dispuesta para tal fin en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda, y en la página web de la Alcaldía.
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Trimestralmente se envía los estados financieros a la Secretaría de educación y su publicación en la página WEB y se disponen en la cartelería de la institución.	Trimestralmente se envía los estados financieros a la Secretaría de educación y su publicación en la página WEB y se disponen en la cartelería de la institución.
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION DE LA ENTIDAD?	(Ef)	SI	Se elabora un informe gerencial de los estados financieros para decidir en que se van a invertir los recursos del balance de la vigencia finalizada.	Se elabora un informe gerencial de los estados financieros.
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	(Ef)	SI	Se elaboran mensualmente un juego de estados financieros así: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados financieros solo cuando hay variaciones significativas o cambio de política, y flujo de efectivo este último obligatorio para esta vigencia y la publicidad es en la página WEB, y en cartelería necesarios para la rendición de cuentas.	En el año 2020 se elaboró mensualmente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los estados financieros, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo.
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	(Ex)	SI	Se imprimen del SICOF los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.	Mensualmente se elaboran los registros necesarios para el cierre mensual de cada uno de los módulos dejando por último el de contabilidad, previa verificación de las cifras y se procede a hacer el cierre mensual. Así cada mes queda listo los estados financieros mensuales definitivos
1.2.3.1.7	25.1. SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	(Ef)	SI	Se realizan los ajustes necesarios de las cuentas y posteriormente se imprimen los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.	Para la elaboración de los estados financieros se realizan los ajustes necesarios de las cuentas y posteriormente se imprimen los estados financieros necesarios para la rendición de cuentas con sus respectivos soportes de la vigencia finalizada.
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	(Ex)	N/A	N/A	N/A
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMIMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	(Ef)	N/A	N/A	N/A
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	(Ex)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	En el Manual de Políticas Contables V.7 para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros de 2018 y hasta noviembre de 2019, se encuentran publicadas en la página WEB de la Alcaldía.
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	(Ef)	SI	La IE presenta en las notas a los estados financieros, amparado bajo la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la CGN	La IE presenta en las notas a los estados financieros, descripciones o desagregaciones de partidas de forma sistemática; para tal efecto, referencial cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas; lo anterior bajo la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 de la CGN.
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	(Ef)	SI	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.	Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentan cuando durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera.

I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
VIGENCIA 2020

1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	(Ef)	SI	Manual de Políticas Contables V.7	En el Manual de Políticas Contables V.7 para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones mínimas que debe contener las notas a los estados financieros, asimismo, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece. Las notas a los estados financieros de 2018 y hasta noviembre de 2019, se encuentran publicadas en la página WEB de la Alcaldía.
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	(Ef)	SI	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.	En las notas a los estados financieros se basan en la información de los registros contables y, se encuentran publicadas en la página WEB.
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	(Ef)	SI	La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web.	La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web.

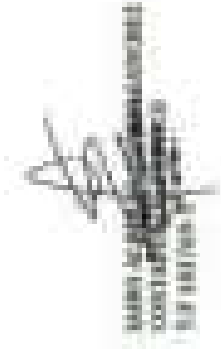
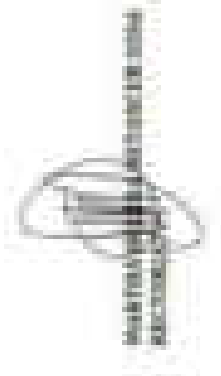
MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	17
PUNTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	



I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
VIGENCIA 2020

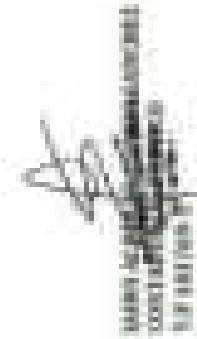
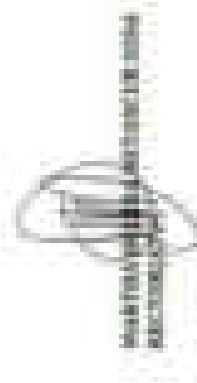
EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
III RENDICIÓN DE CUENTAS					
CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS PROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	(Ex)	SI	DECRETO 4791 DE 2008 RENDICION DE CUENTAS SEGUN ESTAS NORMAS RESOLUCION CONTRALORIA 170-2017 RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA VERSION 8 Acuerdo 142 de 2019 por medio del cual se establece el Presupuesto General para la Vigencia 2020 y el Decreto 2405 del 16 de diciembre de 2019 por medio del cual se liquida el presupuesto para la vigencia 2020. Resolución Municipal 9038 de julio 29 de noviembre de 2014 y Resoluciones de adición 012945 de noviembre de 2014 y 201850048860 de julio 10 de 2018.	Decreto Municipal 1137 de diciembre 22 de 2017 Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín y su modificación según Resolución No.201850099477 de diciembre 27 de 2018 y Decreto 2504 del 27 de diciembre de 2019. Resolución 159 de Junio 10 de 2019. Se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información contable pública - Convergencia a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, sobre información a reportar, requisitos y plazos de envío a la CGN
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	(Ef)	SI	CIRCULAR NUMERO 202060000263 DE 24/11/2020; Instrucciones para envío de información financiera cuarto trimestre y cierre vigencia 2020	La información de gestión publicada en la página Web es generada desde la Secretaría de Hacienda, quienes se encargan de garantizar la consistencia de las cifras.
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	(Ef)	SI	Acuerdo 142 de 2019 por medio del cual se establece el Presupuesto General para la vigencia 2020 y el Decreto 2405 del 16 de diciembre de 2019 por medio del cual se liquida el presupuesto para la vigencia 2020. Resolución Municipal 9038 de julio 29 de noviembre de 2014 y Resoluciones de adición 012945 de noviembre de 2014 y 201850048860 de julio 10 de 2018.	4.1 Para la preparación y elaboración de notas a los estados contables en la vigencia 2020, éstas deben conservar la estructura y nomenclatura definida por la CGN, según Resolución 441 de 2019; se debe dar cumplimiento al Decreto 1137 de diciembre 22 de 2017 y sus modificaciones, por medio del cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín; Parte 1. Políticas Generales y numeral 3.3.5 Notas a los Estados Financieros, así como la sección de revelaciones de cada una de las políticas de la Parte 3. Políticas para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de los FSE. Según la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, las notas a los estados financieros de la vigencia 2020 se deben presentar en el nuevo formato "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN" y los anexos de apoyo para la preparación de las notas a los estados financieros en Excel.

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	1
PORCENTAJE OBTENIDO	
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACION	



EVALUACIÓN CUANTITATIVA DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					
IV. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	TIPO (Ex) EXISTENCIA 30% (Ef) EFECTIVIDAD 70%	RESPUESTA SI PARCIALMENTE NO	RESULTADO	
				CALIFICACIÓN	N DEFICIENTE ADECUADO EFICIENTE
1.4.1	29. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	(Ex)	SI		EFICIENTE
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	(Ef)	SI		
1.4.3	30. ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	(Ex)	SI		
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	(Ef)	SI		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	(Ef)	SI		EFICIENTE
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	(Ef)	SI		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	(Ef)	PARCIALMENTE		
1.4.8	31. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	(Ex)	SI		
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	(Ef)	PARCIALMENTE		
1.4.10	32. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	(Ex)	NO		DEFICIENTE
1.4.11	32.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	(Ef)	NO		
1.4.12	32.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	(Ef)	NO		

MAXIMO	5
TOTAL PREGUNTAS	5
PUNTAJE OBTENIDO	4
PORCENTAJE OBTENIDO	
CALIFICACIÓN	



[illegible]

RECIPROCAS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

[illegible]

JAIRO ALBER **HEZ**
Contador(a) Educativo
TP 181769-T

MARTHA HILDA BETANCUR OSSA
Rector(a) Centro de Mejoramiento Educativo



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles de
Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y
Media Académica grados 10° y 11°

NIT 900195133-2 DANE: 105001025798

Según Resolución Número 04166 de Mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela
Luis Guillermo Echeverri Abad

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **MARTHA HELENA BETANCUR OSSA** identificada con cédula de ciudadanía número **43.041.693**, como ordenadora del gasto y **JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ**, en calidad de Contador Público, identificado con cédula de ciudadanía número **71.331.598** y tarjeta profesional N° **181769-T**.

CERTIFICAMOS QUE:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios al Patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Correspondientes al trimestre 4° con corte al **31 de Diciembre de 2020** de la Institución o Centro Educativo **ANGELA RESTREPO MORENO** con NIT. **900.195.133-2**, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 1314 de 2009 y de conformidad a lo establecido en la Resolución de 2015 de la CGN y su Instructivo 002 del mismo año que incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno NIIF SP, el Decreto Municipal 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín), y demás normativa que la modifica; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras y los saldos incluidos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad que reposan en la Institución y se encuentran soportados en documentos fuente y auxiliares que conforman la totalidad de los datos, para integrar la información presupuestal y contable.
- b. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo de Servicios Educativos.
- c. Se dio cumplimiento al contrato interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990 y el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana, el cual reza "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Esta certificación se acompaña de copia de la tarjeta profesional del contador (copia por ambas caras) y ____ folios de los estados financieros.

Se expide en Medellín a los **ocho (8) días del mes de Enero de 2021**.


MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
RECTOR


JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 181769-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Interior y Turismo
UNIÓN CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

181769-T

JAIRO ALBERTO
OSORIO GARCÍA
C.C. 75331988

RESOLUCION INSCRIPCION 433 FECHA 21/08/2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE: 
LUIS EDUARDO POSADA VARGAS 198016



VALIDA PARA FSE MEDELLÍN

170487

Este documento es un documento que se acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 1024 de 2006.

Este documento es válido en todas las entidades públicas y privadas
de Colombia y en el extranjero que se encuentren afiliadas a la UAC - Unión Central de
Contadores de la Calle del Sur 88 - 2ª. Etapa D.C.





Certificado No:

8E552C940B7E5D1B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71331598 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 181769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JAIRO ALBERTO OSORIO SÁNCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

"La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial"

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.331.598, de Medellín, Antioquia, en mi condición de Contador Público, **certifico** que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el Artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

Dada en la ciudad de Medellín, a los (8) días del mes de Enero de 2021.

FIRMA
JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ
C.C. 71.331.598

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: jairoalberto16@gmail.com – jairo.contador@ccorpasi.com
Edificio Nuevo Centro La Alpujarra Of. 404 Tel. 232 34 08
Cel. 3012669910
Medellín _ Colombia

JAIRO ALBERTO C
C.C. 71.331.598
TP 181769-T

Pagar sus impuestos mensuales, consultar los impuestos, también es posible

Portal Web
Cuenta Corriente
Cajeros de Bogotá

Atención al Cliente
www.bancodebogota.com.co



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MO
CR 55 48C SUR 90
LA PRADERA
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
1508942

FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2020
Hasta: Diciembre 31
558430930
Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial: 4,745.00
Total 000001 Abonos: 4,460,400.00
Total 000001 Cargos: -4,460,400.00
Total IVA: 0.00
Total 4x1000 GMF: 0.00
Total Retencion: 0.00
Total Intereses: 0.00
Saldo Final: 4,745.00

Resumen de Cobros

Cuentas Contingentes: 0.00
Honorarios: 0.00
Gastos Judiciales: 0.00
Valor Total Adeudado: 0.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
17/12	0220	Abono transferencia por Internet o Banca Movil o Swift el 17/12/2020 desde 09001951332 INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA REST	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		4,460,400.00	4,465,145.00
18/12	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-4,460,400.00	4,745.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

JAIRO ALBERTO OSORIO
C.C. 71.331.598
TP 181769-T



Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MO

CR 55 48C SUR 90

LA PRADERA

MEDELLIN, ANTIOQUIA

Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4

234727

FECHA EXTRACTO

Desde: Diciembre 01

Cuenta Número:

Tipo de Cuenta:

Cod. Origen:

MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2020

Hasta: Diciembre 31

558447009

Ahorro Tradicional Oficial

0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	13,426,510.00
Total 000002 Abonos:	4,483,900.00
Total 000001 Cargos:	-4,460,400.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	572.00
Saldo Final:	13,450,582.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
16/12	0222	Consignacion en Oficina \$23,500.00 en efectivo \$0.00 en cheque	S Antonio	S.Antonio del Prad	000000	23,500.00	13,450,010.00
17/12	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-4,460,400.00	8,989,610.00
18/12	0220	Abono transferencia por Internet o Banca Movil o Swift el 18/12/2020 desde 09001951332 INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA REST	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	4,460,400.00	13,450,010.00
31/12	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		572.00	13,450,582.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

FOLIO 04		LE ANGELA HESTHER POAHORENO		"SOLAR"	
DEPARTAMENTO (MUNICIPIO)		TESORERIA		Página 1 de 7	
MUNICIPIO		ESTADO DE MOVIMIENTO		FORMATO DE FOLIO	
DEPARTAMENTO (MUNICIPIO)		DE MANOS		[Continúa]	
		(Saldo anterior) \$0.00			
CONCEPTO	MONEDA	MONEDA DEL MONTO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE	
CLASIFICACION	DESCRIPCION	DESCRIPCION	MON	DESCRIPCION	
PTA. 01000000000000000000	CLASIFICACION	DESCRIPCION		DEBITO	CREDITO
01	01	01000000000000000000		0.00	0.00
02	02	02000000000000000000		0.00	0.00
03	03	03000000000000000000		0.00	0.00
TOTAL			0.00	0.00	0.00
				SALDO FINAL	0.00

firmado

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.

INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MO
CR 55 48C SUR 90
LA PRADERA
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
1508942

FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2020
Hasta: Diciembre 31
558448825
Ahorro Tradicional Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	100.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	100.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

[illegible]

JAIRO ALBERTO OSC
C.C. 71.331.598
TP 181769-T

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.

INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MO
CR 55 48C SUR 90
LA PRADERA
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
1508942

FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2020
Hasta: Diciembre 31
558448205
Ahorro Tradicional Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	7.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000000 Cargos:	0.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	0.00
Saldo Final:	7.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

CÓDIGO		NOMBRE DEL BANCO		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
CÓDIGO		NOMBRE DEL BANCO		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
CÓDIGO		NOMBRE DEL BANCO		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45

TP 181769-T

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MO
CR 55 48C SUR 90
LA PRADERA
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
234726

FECHA EXTRACTO
Desde: Diciembre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Diciembre - Diciembre 2020
Hasta: Diciembre 31
558446787
Ahorro Tradicional Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	56,883,128.00
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000018 Cargos:	-30,209,714.00
Total IVA:	-11,020.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,874.00
Saldo Final:	26,664,268.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
02/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-760,000.00	56,123,128.00
03/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-5,600.00	56,117,528.00
03/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,064.00	56,116,464.00
10/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-1,648,564.00	54,467,900.00
10/12	0848	Comision disfon proveedores interno	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-3,400.00	54,464,500.00
10/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-646.00	54,463,854.00
14/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-580,000.00	53,883,854.00
14/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-708,300.00	53,175,554.00
14/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-734,450.00	52,441,104.00
14/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-902,000.00	51,539,104.00
15/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-4,679,000.00	46,860,104.00
15/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	46,853,104.00
15/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	46,851,774.00
15/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	46,844,774.00
15/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	46,843,444.00
15/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	46,836,444.00
15/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	46,835,114.00
15/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	46,828,114.00
15/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	46,826,784.00
16/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	46,819,784.00
16/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	46,818,454.00
21/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-4,460,400.00	42,358,054.00
21/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-15,679,000.00	26,679,054.00
21/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	26,672,054.00
21/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	26,670,724.00
21/12	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-7,000.00	26,663,724.00
21/12	GT08	Cargo IVA	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		-1,330.00	26,662,394.00
31/12	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		1,874.00	26,664,268.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo:
NIT
DANE

INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO
9001951332
1050011025798

Tipo de cuenta	Tipo de recursos
Corriente	Recursos Propios
Ahorros	Presupuesto participativo
	Transferencias Municipales
	Pagadora sgp
	X
Entidad financiera	BANCO DE BOGOTA
Ubicación oficina	SUCURSAL TENERIFE
Número de la cuenta	558449136
Mes conciliación bancaria	dic-20

Saldo según libros \$ 13,976

Mas (+): Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor

\$ -

Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor

\$ -

Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía se hallan pendientes de registrar en la contabilidad.

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor

\$ -

Total saldo según extracto \$ 13,976

Según Código de Comercio en el Artículo 730. "Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque".

MARTA HELENA BETANCUR OSSA
RECTOR

FIRMA

MARIA EUGENIA SANCHEZ ALZATE
TESORERA

Marta Helena Betancur Ossa

JAIRO ALBER SANCHEZ
C.C. 71.331.591
TP 181769-T

FIRMA

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



I.E. ANGELA RESTREPO MORE CM PAGADORA CG
CR 55 48C SUR 90
LA PRADERA
MEDELLIN,ANTIOQUIA
Entrega: EM Oficina: 0558 Gerencia Banca Pyme 4
234728

FECHA EXTRACTO
Desde: Octubre 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
MEDELLIN

Octubre - Diciembre 2020
Hasta: Diciembre 31
558469136
Superdía Oficial
0558



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	13,990.00
Total 000004 Abonos:	2,620,564.00
Total 000009 Cargos:	-2,620,586.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	8.00
Saldo Final:	13,976.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
02/10	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Institucion Educativa Angela Restrepo Moreno	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	165,000.00	178,990.00
02/10	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	G Conv Oper Elec	000013	-165,000.00	13,990.00
16/10	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Institucion Educativa Angela Restrepo Moreno	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	191,000.00	204,990.00
16/10	0219	Pago de servicios TIGO UNE 33383944878 Internet Empresarial realizado el 16/10/2020	Bogota	G Conv Oper Elec	623668	-191,022.00	13,968.00
31/10	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		1.00	13,969.00
09/11	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Institucion Educativa Angela Restrepo Moreno	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	616,000.00	629,969.00
09/11	0715	Pago impuestos Nal por Internet corporativo	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-278,000.00	351,969.00
09/11	0715	Pago impuestos Nal por Internet corporativo	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	-338,000.00	13,969.00
30/11	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		1.00	13,970.00
10/12	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Institucion Educativa Angela Restrepo Moreno	MEDELLIN	CC Bosque Plaza	000000	1,648,564.00	1,662,534.00
10/12	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	G Conv Oper Elec	000262	-202,000.00	1,460,534.00
10/12	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	G Conv Oper Elec	000261	-315,000.00	1,145,534.00
10/12	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	G Conv Oper Elec	000262	-359,000.00	786,534.00
10/12	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	G Conv Oper Elec	000261	-390,000.00	396,534.00
15/12	0219	Pago de servicios TIGO UNE 33810701564 Internet Empresarial realizado el 15/12/2020	Bogota	G Conv Oper Elec	007936	-382,564.00	13,970.00
31/12	GT01	Intereses ganados	MEDELLIN	CC Bosque Plaza		6.00	13,976.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE
Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020
PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta: 2436050103		Servicios 4%		% 4.	
Fecha	Documento Tercero	Descripción		Valor Base	Credito
14/12/202	1	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR DIPLOMAS GRADOS PREESCOLAR, QUINTO , ACELERACION, GRAD		4,646,400	186,000
14/12/202	1	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR Anulación factura o asimilable		(4,646,400)	0
17/12/202	1	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR Anulación factura o asimilable		(4,646,400)	0
17/12/202	1	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR ACTIVIDADES DE FINALIZACION DE AÑO , GRADOS XI , SERVICIO I		4,646,400	186,000
17/12/202	1	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR ACTIVIDADES DE FINALIZACION DE AÑO , GRADOS XI , SERVICIO I		4,646,400	186,000
14/12/202	2	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR DIPLOMAS GRADOS PREESCOLAR, QUINTO , ACELERACION, GRAD		8,208,000	328,000
14/12/202	30180	800062468 - TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA ESCUDOS DE SOLAPA, GRADOS ONCE, PLACAS EN VIDRIO,		655,000	26,000
Total Cuenta : 2436050103 Servicios 4%				13,509,400	912,000
				Valor Retención:	540,000

Cuenta: 2436050203		Servicios 6%		% 6.	
Fecha	Documento Tercero	Descripción		Valor Base	Credito
10/12/202	776	1128472336.1 - GUTIERREZ ALVAREZ JONATH/ REPARACION CAMARAS DE SEGURIDAD INSTITUCION EDUCATIVA		617,000	37,000
Total Cuenta : 2436050203 Servicios 6%				617,000	37,000
				Valor Retención:	37,000

Cuenta: 2436080500		Compras 2.5%		% 2.5	
Fecha	Documento Tercero	Descripción		Valor Base	Credito
14/12/202	2	43748954.9 - JIMENEZ CORTES ADRIANA MAR DIPLOMAS GRADOS PREESCOLAR, QUINTO , ACELERACION, GRAD		7,999,000	200,000
Total Cuenta : 2436080500 Compras 2.5%				7,999,000	200,000
				Valor Retención:	200,000

Cuenta: 2436250100		Impuesto a las ventas retenido por compras 19%		% 15.	
Fecha	Documento Tercero	Descripción		Valor Base	Credito
14/12/202	30180	800062468 - TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA ESCUDOS DE SOLAPA , GRADOS ONCE, PLACAS EN VIDRIO,		655,000	19,000
Total Cuenta : 2436250100 Impuesto a las ventas retenido por compras 19%				655,000	19,000
				Valor Retención:	19,000

Total Retención:	372,000	1,168,000
Total Valor Retención:		796,000

I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
NIT: 900,195,133.2

Página 1 de 1
Fecha de proceso 12/01/2021
Hora de Proceso 15:17:19

BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR CUENTA DE
Diciembre a Diciembre de 2020
PLAN CONTABLE : NICSP

ESCALA en Pesos

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
2	PASIVOS	(1,266,000)	2,904,000	2,434,000	(796,000)
24	CUENTAS POR PAGAR	(1,266,000)	2,904,000	2,434,000	(796,000)
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(1,266,000)	2,904,000	2,434,000	(796,000)
243603	HONORARIOS	(242,000)	242,000	0	0
2436030200	Honorarios del 11%	(242,000)	242,000	0	0
243605	SERVICIOS	0	372,000	949,000	(577,000)
2436050103	Servicios 4%	0	372,000	912,000	(540,000)
2436050203	Servicios 6%	0	0	37,000	(37,000)
2436050801	Ret Fte Ss Software (35%)	0	0	0	0
243608	COMPRAS	(463,000)	463,000	200,000	(200,000)
2436080500	Compras 2.5%	(463,000)	463,000	200,000	(200,000)
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSI	(561,000)	561,000	19,000	(19,000)
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	(498,000)	498,000	19,000	(19,000)
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	(63,000)	63,000	0	0
243699	PAGOS A LA DIAN	0	1,266,000	1,266,000	0
2436999901	Pago a la DIAN CP	0	1,266,000	1,266,000	0
Totales:		(1,266,000)	2,904,000	2,434,000	(796,000)

Total Activos	Total Pasivos	Total Patrimonio	Diferencia
64,188,307	6,859,830	18,295,668	39,032,809



Declaración Retenciones en la Fuente

PRIVADA

350

1. Año 2 0 2 0

3. Período 1 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

3504620168036



(415)7707212489984(8020) 000350462016803 6

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 1 9 5 1 3 3 2						
	11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO						12. Cód. Dirección seccional 1 1

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 98. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal 99. Tarifa 0

A título de impuesto sobre la renta y complementario

Concepto	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo	27 0	52 0
Rentas de pensiones	28 0	53 0
Honorarios	29 0	54 0
Comisiones	30 0	55 0
Servicios	31 14,126,000	56 577,000
Rendimientos financieros e intereses	32 0	57 0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33 0	58 0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34 0	59 0
Dividendos y participaciones	35 0	60 0
Compras	36 7,999,000	61 200,000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37 0	62 0
Contratos de construcción	38 0	63 0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39 0	64 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	40 0	65 0
Otros pagos sujetos a retención	41 0	66 0
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42 0	67 0
Ventas	43 0	68 0
Honorarios	44 0	69 0
Comisiones	45 0	70 0
Servicios	46 0	71 0
Rendimientos financieros	47 0	72 0
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48 0	73 0
Otros conceptos	49 0	74 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50 0	75 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51 0	76 0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77 0
Total retenciones renta y complementario		78 777,000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	79 19,000
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80 0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81 0
	Total retenciones IVA	82 19,000
	Retenciones impuesto timbre nacional	83 0
	Retenciones impuesto solidario por el COVID 19	84 0
	Aporte solidario voluntario por el COVID 19	85 0
	Retenciones contribución laudos arbitrales	86 0
Total	Total retenciones	87 796,000
	Sanciones	88 0
	Total retenciones más sanciones	89 796,000

981. Cód. Representación
Firma del declarante o de quien lo representa
982. Código Contador o Revisor Fiscal
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades
983. No. Tarjeta profesional

995. Fecha de emisión del formulario

2021-01-12 / 03:25:18 PM

2 0 5 : 1 8

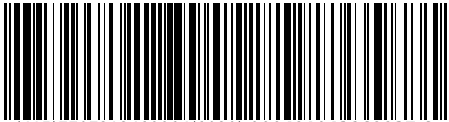
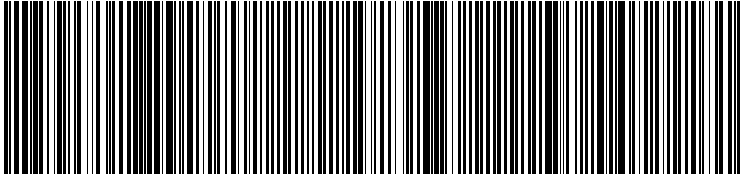
980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000751685202

2 0 2 1 0 9 9 7 0 9 6 8 3 1

		Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales				PRIVADA		490				
1. Año 2020		2. Concepto 61		3. Período 12		4. Número de formulario 4910438699376						
Espacio reservado para la DIAN 						 (415)7707212489984(8020) 000491043869937 6						
Datos del obligado	5. Número de Identificación Tributaria 900195133		6. DV 2	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		
	11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO										12. Cód. Dirección seccional 11	
	24. Si es gran contribuyente, marque "X" ☐											
	25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		Año	Mes	Día	27. Cuota No 1	28. De 1	29. No. de formulario 3504620168036		
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD		32. Fecha para el pago de este recibo 20210118		USO OFICIAL		33. Cód. Título				
Pagos	Valor pago sanción								34	0		
	Valor pago intereses de mora								35	0		
	Valor pago impuesto								36	777,000		
 (415)7707212489984(8020)365506000009001951336100(3900)00000000777000(96)20210118												
Deudor solidario o subsidiario	37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario							
	44. Razón social		40. Primer apellido		41. Segundo apellido		42. Primer nombre		43. Otros nombres			
	45. Dirección				46. Teléfono			47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio			
988. Código deudor ☐				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)				980. Pago total \$ 777,000				
Firma deudor solidario o subsidiario								996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo				



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Impuestos DIAN

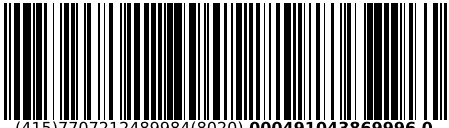
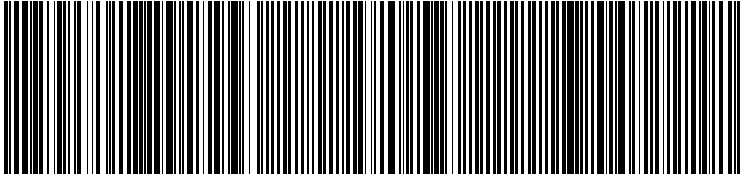
Estimado (a) MARIA SANCHEZ

A continuación el detalle de Recibido - Pagar

Tipo Producto	Nombre Producto Origen	No. Producto	
Cuenta Corriente	CORRI	****5830	
No. Autorización	19542748	Fecha de Emisión	2021/01/13
Tipo de Impuesto	Ingresos		
Tipo de Referencia de Pago	No. de Recibo		
No. de Recibo	02040118/MARI/S76		
Tipo Identificación del Contribuyente	NIT		
No. Identificación Contribuyente	9001951333		
Valor a Pagar	\$777.000.00		
Fecha Vencimiento	2021/01/18		
Descripción de Impuesto	Retención Afiliado De Renta		
Concepto de Pago	(490) Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales		
Estado	Pendiente		



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

		Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales				PRIVADA		490				
1. Año 2020		2. Concepto 62		3. Período 12		4. Número de formulario 4910438699960						
Espacio reservado para la DIAN 						 (415)7707212489984(8020) 000491043869996 0						
Datos del obligado	5. Número de Identificación Tributaria 900195133		6. DV 2	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		
	11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO										12. Cód. Dirección seccional 1 1	
	24. Si es gran contribuyente, marque "X" ☐											
	25. No. Título judicial		26. Fecha de depósito		Año	Mes	Día	27. Cuota No 1	28. De 1	29. No. de formulario 3504620168036		
30. No. Acto oficial		31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD		32. Fecha para el pago de este recibo 20210118		USO OFICIAL		33. Cód. Título				
Pagos	Valor pago sanción								34	0		
	Valor pago intereses de mora								35	0		
	Valor pago impuesto								36	19,000		
 (415)7707212489984(8020)989773000009001951336200(3900)00000000019000(96)20210118												
Deudor solidario o subsidiario	37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)		39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario							
	44. Razón social		40. Primer apellido		41. Segundo apellido		42. Primer nombre		43. Otros nombres			
	45. Dirección				46. Teléfono		47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio				
988. Código deudor ☐				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)				980. Pago total \$ 19,000				
Firma deudor solidario o subsidiario								996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo				

Impuestos DIAN**Estimado (a) MARIA SANCHEZ**

A continuación el detalle de Recaudado - Pagar

Tipos Producto	Nombre Producto Origen	No. Producto
Cuenta Corriente	C.CORRI	****9999
Nº. Autorización	18111766	Fecha de Emisión 2021/01/13
Tipo de Impuesto	Tributario	
Tipo de Referencia de Pago	No. de Recibo	
Nº. de Recibo	0004910438099999	
Tipo Identificación del Contribuyente	NIT	
Nº. Identificación Contribuyente	9001901302	
Valor a Pagar	\$19.000.00	
Fecha Vencimiento	2021/01/18	
Descripción de Impuesto	Retención A Título De Ventas	
Concepto de Pago	(PRT) Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	
Estado	Entero	



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el saldo en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE

Desde: 01/12/2020 Hasta: 31/12/2020

PLAN CONTABLE: NICSP

% 5.

Cuenta: 2440230001			Contribución especial de obra pública			% 5.		
<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>		
14/12/202	2076	900308652	- PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA INSTTUCION , TRABAJOS I	950,000	0	48,000		
14/12/202	2077	900308652	- PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA INSTTUCION , TRABAJOS I	1,577,000	0	79,000		
15/12/202	2079	900308652	- PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA SEÑALIZACION DE BIOSEGURIDAD (APLICA OBRA PUBLICA) EN L	4,925,000	0	246,000		
<u>Total Cuenta : 2440230001 Contribución especial de obra pública</u>				7,452,000		373,000		
				<u>Valor Retención:</u>		373,000		
Total Retención:						373,000		
Total Valor Retención:						373,000		

I.E. ANGELA RESTREPO MORENO
ANEXO 1 CONTRIBUCION ESPECIAL DICIEMBRE 2020

900308652	PRECOOPERATIVA MULTIATIVA	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	2527000	5	126350	16-2020		14.12.2020	64	27.05.2020	14.12.2020	DIC	17180000
900308652	PRECOOPERATIVA MULTIATIVA	SEÑALIZACION DE BIOSEGURIDAD	4925000	5	246250	33-2020		15.12.2020	68	10.12.2020	18.12.2020	DIC	4925000

I.E. ANGELA RESTREPO MORENO

ANEXO 2 CONTRIBUCION ESPECIAL DICIEMBRE 2020

33-2020		900195133	900308652	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA	10.12.2020	18.12.2020	SEÑALIZACIONES DE BIOSEGURIDAD	4925000
34-2020		900195133	800062468	TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA	10.12.2020	18.12.2020	ESCUDOS DE SOLAPA , GRADOS ONCE, PLACAS EN VIDRIO,	779450
36-2020		900195133	43748954	ADRIANA MARIA JIMENEZ CORTES	16.12.2020	18.12.2020	ACTIVIDADES DE FINALIZACION DE AÑO , GRADOS XI	4646400



DOCUMENTO DE COBRO

Nat. 090 905 211-1
Calle 44 No 52 - 195, Medellín
Tel. 305 55 55

www.elsevier.com/locate/jmb

2000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INST. EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO

CODOLA O MIT: 25018010

DIRECCIÓN: C/SA 12 SURTE. Nº 54-54 COD PO3:

CONNO DIRECTION

CONCLUSIONS

000000

Product of Vectors

PRIMA ESPERANZA			PRIMA PIANTA		
ES	PROB	VAL	ES	PROB	VAL
12	01	2001	00	01	2001

CÓDIGO RENTA INGRESO	CONCEPTO DE COBRO	VALOR
94502000	Carril Espec. Contratos Obra P	373.000
SUBTOTAL 373.000	TARIFA IVA 0 %	VALOR IVA 0
		TOTAL A PAGAR 373.000
VALOR EN LETRAS	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS	

[illegible]

DOCUMENTO DE COBRO

Call 447 82 32 - 185. Message Tel. 389 55 35

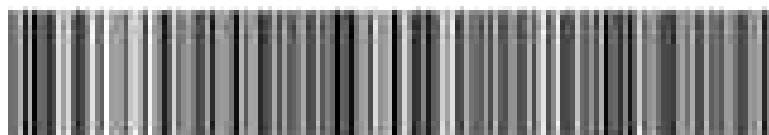
HUMEROUS

Abstract

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INST. EDUCATIVA ANGELA BUSTAMANTE MORENO

DIRECCIÓN: CHA 11 ESTE No. 5A-34 COD. 108

© 2004 A. C. MIT. 2004/04/01



Downloaded At: 11:53 11 September 2009

[illegible]

PRIMA ESPERANZA			PRIMA NASITA'		
DA	MESE	ANO	DA	MESE	ANO
12	01	2001	10	01	2001

1000

11/11/2011

PENDING PAGE				
Student	Teacher	Class	Score	No.



Alcaldía de Medellín

NIT 890905211-1

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
Calle 44 No. 52 - 165 - Línea Gratuita Local 4 44 41 44
DECLARACIÓN Y LIQUIDACIÓN PRIVADA DE RETENCIÓN
POR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

Pág. 1 de 1

1. AÑO	2020	2. MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
														X

3. TIPO DE DECLARACIÓN	NORMAL	X	EXTEMPORÁNEA		CORRECCIÓN		No. RADICADO	
							FECHA DE CORRECCIÓN	
4. RAZÓN SOCIAL				5. CÉDULA O NIT				
INST. EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO				900195133-2				
6. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN				7. MUNICIPIO				
CRA 12 ESTE No 5A-34				Municipio de Medellín				
8. TELÉFONO		9. FAX		10. CORREO ELECTRÓNICO				
3740170				ieangelarestrepo@gmail.com				

11. Descripción del Hecho	12. Base Gravable	13. Tarifa	14. Valor de la Retención
MANTENIMIENTO DE OBRA	7.452.000	5 %	372.600
15. Total Retención por Contribución Especial en el periodo			372.600
16. Menos Retenciones no procedentes (Artículo 136 del Acuerdo 64 de 2012)			0
17. Sanciones			0
18. Intereses			0
19. TOTAL A PAGAR (Renglón 15, menos renglón 16, más renglón 17, más renglón 18)			373.000

BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS			
20. REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	MARTHA HELENA BETANCUR OSSA	
	C.C. No	43041693	
21. CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL	NOMBRE	MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ	
	C.C. No.	43180201	
	T.P. No.	117986-T	

ESPACIO RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN	
FECHA RECIBIDO	CONSECUTIVO
12.01.2021	1977357
FUNCIONARIO QUE RECIBE	
www.medellin.gov.co	
NÚMERO CUENTA DE COBRO EXPEDIDA	VALOR CUENTA DE COBRO

Compras y Pagos Virtuales

Datos de Confirmación de su compra o pago realizado



"Su transacción ha sido exitosa."

Esta transacción será sujeta a verificación

Este pago se realizó en:  **00:01:32 seg**

Número de Autorización: 737202

Pagado Desde: Cuenta corriente *****0930

Valor Pagado: 1373.000.00

Pagado a: MUNICIPIO DE MEDELLIN

Nº del Comprobante: 8904052111

Número de Factura: 1501491519

Número Único de Compra (CUS): 059265979

Fecha y Hora de Pago: miércoles, 13 de enero de 2021, 3:17 PM

Dirección IP: 181.134.144.108

**Factura Electrónica De Venta No****FEV No. 2076**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764007320966 que habilita desde FEV 2047
hasta FEV 4000. Vigencia 12 meses. Vence 2021-11-11

COOPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREATIVO

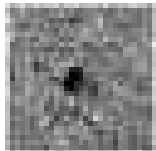
Nit 900308652 0

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA SERVI 5.00 X 1000

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO			POR CONCEPTO DE		
NIT	900195133 2			MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO				
# 48 C sur 90 San Antonio de	Medellín	3740170				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO		
14/12/2020	29/12/2020		PERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREAT	Credito		
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA		Total
				%	Valor	
1	SERVICIO DE GUADAÑADO, CON BARRIDO Y RECOGIDO	1	950.000	0%		950.000
Total líneas o ítems: 1			SUBTOTAL			950.000
Valor en Letras NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE			DESCUENTO			0
			IVA			0
			TOTAL FACTURA			950.000

PUEDE HACER SU PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 24392795703

Según el artículo 19 numeral 4 paragrafo 3 del estatuto tributario, ESTAMOS EXENTOS DE TODA RETENCION POR SER COOPER
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y autorizo que en caso de incumplimiento sea reportado a
centrales de riesgo y se cobren los intereses de mora legales



Fecha y Hora de Generación: 14/12/2020 09:04:44

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CL 48 SUR 71 38 Teléfono 3220321

Correo Electrónico direccion@jardincreativo.co

Actividad Económica ICA SERVI 5.00 X 1000

**Factura Electrónica De Venta No****FEV No. 2077**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764007320966 que habilita desde FEV 2047
hasta FEV 4000. Vigencia 12 meses. Vence 2021-11-11

COOPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREATIVO

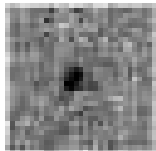
Nit 900308652 0

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA SERVI 5.00 X 1000

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO			POR CONCEPTO DE		
NIT	900195133 2			MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN DOS SEDES		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO				
# 48 C sur 90 San Antonio de	Medellín	3740170				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO		
14/12/2020	29/12/2020		PERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREAT	Credito		
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA		Total
				%	Valor	
1	SERVICIO DE GUADAÑADO, CON BARRIDO Y RECOGIDO	1	1.577.000	0%		1.577.000
Total líneas o ítems: 1			SUBTOTAL	1.577.000		
Valor en Letras UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE			DESCUENTO	0		
			IVA	0		
			TOTAL FACTURA	1.577.000		

PUEDE HACER SU PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 24392795703

Según el artículo 19 numeral 4 paragrafo 3 del estatuto tributario, ESTAMOS EXENTOS DE TODA RETENCION POR SER COOPER
Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y autorizo que en caso de incumplimiento sea reportado a
centrales de riesgo y se cobren los intereses de mora legales



Fecha y Hora de Generación: 14/12/2020 09:30:55

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CL 48 SUR 71 38 Teléfono 3220321

Correo Electrónico direccion@jardincreativo.co

Actividad Económica ICA SERVI 5.00 X 1000

**Factura Electrónica De Venta No****FEV No. 2079**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación
Electrónica No. 18764007320966 que habilita desde FEV 2047
hasta FEV 4000. Vigencia 12 meses. Vence 2021-11-11

COOPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREATIVO

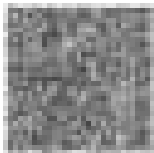
Nit 900308652 0

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVANo somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA SERVI 5.00 X 1000

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO			POR CONCEPTO DE			
NIT	900195133 2			SEÑALIZACIÓN			
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO				
# 48 C sur 90 San Antonio de		Medellín	3740170				
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
15/12/2020		30/12/2020		OPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREAT		Credito	
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA		Total	
				%	Valor		
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE BIOSEGURIDAD	3	175.000	0%		525.000	
2	SEÑALIZACION CON HUELLAS LINEAS Y CIRCULOS EN PINTURA	40	80.000	0%		3.200.000	
3	SUMINISTRO DE TAPETES ESPECIALES PARA DESINFECCION	3	400.000	0%		1.200.000	
Total líneas o ítems: 3			SUBTOTAL		4.925.000		
Valor en Letras			DESCUENTO		0		
			IVA		0		
			TOTAL FACTURA		4.925.000		
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE							

PUEDE HACER SU PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 24392795703**Según el artículo 19 numeral 4 paragrafo 3 del estatuto tributario, ESTAMOS EXENTOS DE TODA RETENCION POR SER COOPER**

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio y autorizo que en caso de incumplimiento sea reportado a centrales de riesgo y se cobren los intereses de mora legales



Fecha y Hora de Generación: 15/12/2020 16:45:52

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CL 48 SUR 71 38 Teléfono 3220321

Correo Electrónico direccion@jardincreativo.co

Actividad Económica ICA SERVI 5.00 X 1000

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 6ffa39b5ab8d4d0c09043792dd05151ecf49566d11eb0b3dd26626b23f16746e0759aa8213a1fad8ef54eaf2adae6895 --Fecha y Hora de Expedición : 15/12/2020 4:49:11 p.m.

Modelo: 11 de febrero de 2020

Cc: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**
 Unidad de Educación Básica y Secundaria
 Subcomité de Administración y Servicios
 Municipio de Boyacá

Fecha: 20/02/2020 09:23:23
 Fecha de original: 2020/02/20/2020
 Fecha de envío: 2020/02/20/2020
 Fecha de recepción: 2020/02/20/2020
 Fecha de cancelación: 2020/02/20/2020



Por: **Alfonso Gómez**

Se le hace saber que por medio de la presente se le comunica la compra de materiales de consumo de la Unidad de Educación Básica y Secundaria de la Institución Educativa ANGELA RESTREPO MORENO con los siguientes materiales:

Descripción del bien	Cantidad	Valor Unitario
DELL VOSTRO 4856 816241175147 LINUX	4	12 meses
CONFILABOR HP AIO202411 LA COLUMBIA 3000000	2	12 meses

Si lo requiere, puede solicitar los documentos de respaldo de la compra.

Responsable de:	MARTHA HELENA DE LA CRUZ OSSA
Titular de responsabilidad:	
Que reside en:	
Código de ciudadanía:	45041690
Teléfono:	3140170
Número de contrato:	Factura 80095
Ubicación (dirección) de:	cra 55 No 48-50 sur de San Andrés
Unidad:	
Secretaría:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para la documentación adjunta:

- Copia del recibo de pago y la factura de FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVF 30423
- Cualquier otro documento necesario

Atentamente,

ANGELA DE TRAFETANO RIVERA
 Rectora de ANGELA RESTREPO MORENO
 Subcomité de Educación
 Calle 100 No 100-100, Bogotá, D.C.

Firma



Firma: 20/02/2020

Impomarc

Excelencia en Impresión
diseño y color

Calle H. 20, Centro, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2222-1111, Fax: (506) 2222-1112, Email: info@impomarc.com

Distribuidor Autorizado
Epson - HP - Canon
García - Epson
S.A. de C.V.

Factura Electrónica De Venta No.

FVP - 30473

Remisor: Impomarc S.A. de C.V. - Calle H. 20, Centro, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2222-1111, Fax: (506) 2222-1112, Email: info@impomarc.com

Receptor: Impomarc S.A. de C.V. - Calle H. 20, Centro, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2222-1111, Fax: (506) 2222-1112, Email: info@impomarc.com

Nombre:

INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA TESTERO VARELA

Dirección:

Calle H. 20, Centro, San José

MT. 05

500001882

Teléfono:

074.170

Rango:

Fecha Factura:

12/12/2022

Fecha Vencimiento:

12/12/2022

Clasificación:

Comprobante de Pago

Forma Pago:

Credito

Plazo:

30 días

Vendedor:

IMPOMARC S.A. DE C.V.

No.	Descripción	Cant.	Unid.	Valor Unitario	IVA	Total
1	IMPRESORA EPSON E775 (Epson)	1	ud	2,500,000	0%	2,500,000
2	CONSUMIBLES PARA IMPRESORA EPSON E775 (Epson)	200	ud	3,000,000	0%	600,000
SUBTOTAL						3,100,000
DESCUENTO						0
IVA						0
IMPORTE						0
RETEEN						0
IMPORTE						0
TOTAL FACTURA						3,100,000

IMPORTE TOTAL:

Tel: (506) 2222-1111

IMPORTE TOTAL DE FACTURA:

IMPORTE TOTAL:

Tel: (506) 2222-1111

FACTURA No.:

SUBTOTAL

3,100,000

DESCUENTO

0

IVA

0

IMPORTE

0

RETEEN

0

IMPORTE

0

TOTAL FACTURA

3,100,000

Con esta factura se declara que el comprador ha recibido la mercancía en perfecto estado y que no tiene ninguna objeción a la misma.

Fecha de Emisión:

Fecha de Pago:

Código:

Fecha: 12/12/2022



Impomarc S.A. de C.V.

Calle H. 20, Centro, San José, Costa Rica
Tel: (506) 2222-1111, Fax: (506) 2222-1112, Email: info@impomarc.com

ORIGINAL

Impomarc S.A. de C.V. es una empresa registrada en el Registro Público de Comercio de Costa Rica.

Impomarc S.A. de C.V. es una empresa registrada en el Registro Público de Comercio de Costa Rica.

IL RINGHIERA REINFORCED

AL CLIENTE

INFORMAZIONE DI COSTANTINIANO DI MONTESANTO

AL CLIENTE

INFORMAZIONE

Caratteristiche	Descrizione	Quantità	Prezzo unitario	Prezzo totale
10000	10000	10000	10000	100000000
10000	10000	10000	10000	100000000
10000	10000	10000	10000	100000000

INFORMAZIONE

Tipi	Descrizione	Quantità	Prezzo unitario	Prezzo totale
10000	10000	10000	10000	100000000
10000	10000	10000	10000	100000000
10000	10000	10000	10000	100000000

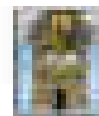
Obiettivo:

Maxima Rendimento

Description of Work		Quantity		Unit Price		Total Price		Remarks	
Item No.	Description	Unit	Quantity	Unit Price	Total Price	Unit Price	Total Price	Remarks	Remarks
1	Excavation and Backfilling	m ³	100	150	15000	150	15000	Excavation and Backfilling	Excavation and Backfilling
2	Foundation Work	m ²	50	200	10000	200	10000	Foundation Work	Foundation Work
3	Structural Steel Erection	kg	2000	100	200000	100	200000	Structural Steel Erection	Structural Steel Erection
4	Concrete Casting	m ³	150	120	18000	120	18000	Concrete Casting	Concrete Casting
5	Roofing Work	m ²	80	180	14400	180	14400	Roofing Work	Roofing Work
6	Painting Work	m ²	120	120	14400	120	14400	Painting Work	Painting Work
7	Electrical Wiring	m	100	100	10000	100	10000	Electrical Wiring	Electrical Wiring
8	Plumbing Work	m	50	100	5000	100	5000	Plumbing Work	Plumbing Work
9	Sanitary Work	m	30	100	3000	100	3000	Sanitary Work	Sanitary Work
10	Finishing Work	m ²	100	100	10000	100	10000	Finishing Work	Finishing Work
Total									
Grand Total									

Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

Datos de radicación

Número Radicado: 202010251657
 Tipo Radicado: Recibido
 Fecha Radicado: 14/09/2020 06:17:48.0
 Nombre Asunto: PQRS
 Cédula Radicador: 43041693
 Correo Radicador: rectorcorpasi@gmail.com

Apreciado ciudadano:

Usted ejerció su derecho a radicar una PQRS en el Sistema Único de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias de la Alcaldía de Medellín, para que sea atendida por la Administración Municipal conforme a las competencias conferidas por la ley.

Igualmente, podrá registrar y/o consultar sus Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS) de manera presencial, virtual a través del portal www.medellin.gov.co link PQRS, opciones "Radicar" o "Consultar Radicado", o a través de la línea única de atención a la ciudadanía 4444144.

Gracias por visitarnos.

Alcaldía de Medellín

Para consultar el estado de tu trámite haz [click aquí](#)

Imprimir

Nueva PQRS

¿Qué es el Sistema Único de Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS)?

Es el mecanismo que permite a los ciudadanos presentar sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias ante la Administración Municipal, para que sea atendida por la Administración Municipal conforme a las competencias conferidas por la ley.

¿Qué tipos de PQRS se pueden presentar?

Se pueden presentar los siguientes tipos de PQRS:

- Peticiones:** Son solicitudes de información, orientación, asesoría, recomendación, sugerencia, entre otras.
- Quejas:** Son expresiones de insatisfacción por parte del ciudadano respecto a un servicio o producto.
- Reclamos:** Son expresiones de insatisfacción por parte del ciudadano respecto a un servicio o producto.
- Sugerencias:** Son propuestas de mejora para el funcionamiento de los servicios.
- Denuncias:** Son expresiones de insatisfacción por parte del ciudadano respecto a un servicio o producto.

¿Cómo se puede presentar una PQRS?

Se puede presentar una PQRS de manera presencial, virtual a través del portal www.medellin.gov.co link PQRS, o a través de la línea única de atención a la ciudadanía 4444144.

PQRSD

PETICIONES
QUEJAS
RECLAMOS
SUGERENCIAS Y
DENUNCIAS



Cód. FO-ADMI-015	Formato FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles	
Versión. 4		

Medellín, 14 de Septiembre de 2020

Doctor
ROBEIRO BEDOYA OCAMPO
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

Respetados Señores:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellín en la **IE ANGELA RESTREPO MORENO**, con las siguientes características:

Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
CELULAR XIAOMI REDMI NOTE 8 128 GB	2	12 meses

(Si la relación de bienes muebles es extensa, puede adjuntarse a esta solicitud)

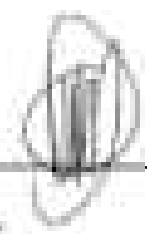
Responsable (s)	MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Firma del responsable que recibe en cartera	
Cédula de ciudadanía	43041693
Teléfono	3740170
Nro de contrato	Factura 30089
Ubicación (dirección) del bien mueble	cra 55 No 48c sur 90 San Ant. Prado
Secretaría	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Facturas de compras legibles (si aplica): **Cuenta de Cobro N° 0263**
- Otros documentos que sean necesarios

Atentamente,

MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
Rectora IE ANGELA RESTREPO MORENO
Secretaría de Educación
Correo electrónico: ieangelarestrepo@gmail.com

Firma 

Folios (2)

Recibi



The above is a true and correct copy of the original as shown to me by the person who presented it for filing.
 Notary Public for the State of New York
 in and for the County of New York
 on this 22nd day of April, 1922.



Peter J. Hall, Ph.D., is professor
of political science at the University of
California, San Diego.
E-mail: phall@ucsd.edu



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA

ACTA DE FIRMACIÓN DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS INSTITUCIONES

En virtud de la Ley 1712 de 2014, por la cual se crea el Instituto Venezolano de Investigación y Formación Tecnológica (IVIFT), se suscribe el presente Acta de Firmación de Entendimiento entre las siguientes instituciones:

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA

El presente Acta de Firmación de Entendimiento se suscribe en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo del 2015, entre las siguientes instituciones:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, el IVIFT es una institución pública que tiene como misión promover la investigación y la innovación tecnológica en Colombia, a través de la creación de redes de investigación y la transferencia de tecnología.

Que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, el IVIFT es una institución pública que tiene como misión promover la investigación y la innovación tecnológica en Colombia, a través de la creación de redes de investigación y la transferencia de tecnología.

Que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, el IVIFT es una institución pública que tiene como misión promover la investigación y la innovación tecnológica en Colombia, a través de la creación de redes de investigación y la transferencia de tecnología.

Que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, el IVIFT es una institución pública que tiene como misión promover la investigación y la innovación tecnológica en Colombia, a través de la creación de redes de investigación y la transferencia de tecnología.

Que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, el IVIFT es una institución pública que tiene como misión promover la investigación y la innovación tecnológica en Colombia, a través de la creación de redes de investigación y la transferencia de tecnología.

Valor total del contrato	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000
Valor total del contrato (IVA incluido)	1.000.000.000

Que, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, el IVIFT es una institución pública que tiene como misión promover la investigación y la innovación tecnológica en Colombia, a través de la creación de redes de investigación y la transferencia de tecnología.

El presente Acta de Firmación de Entendimiento se suscribe en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo del 2015.

LA INSTITUCIÓN

LA INSTITUCIÓN

MARTHA REGINA RIVERA
 CODIGO
 C.C. N° 123456789

LA INSTITUCIÓN
 CODIGO
 C.C. N° 123456789



INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
Establecimiento Oficial, aprobado por Resolución 09994 Diciembre 13 de 2007 en los niveles
de Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1° a 5°, Ciclo Secundaria grados 6° a 9° y
Media Académica grados 10° y 11°
NIT 900195133-2 DANE: 105001025798
Según Resolución Número 04166 de Mayo 19 de 2009 se adiciona a la planta física la clausurada Escuela
Luis Guillermo Echeverri Abad

Medellín, Enero 12 de 2021

Dra.

LUZ YASMIN VILLA CHICA

Líder de proyecto

Secretaría de Educación

Medellín

Asunto: Envío plantilla CGN2020_004_COVID_19 trimestre 4 2020

Cordial saludo,

Los suscritos **MARTHA HELENA BETANCUR OSSA** identificada con cédula de ciudadanía número **43.041.693**, como ordenadora del gasto y **JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ**, en calidad de Contador Público, identificado con cédula de ciudadanía número **71.331.598** y tarjeta profesional **181769-T**, **CERTIFICAMOS**, *Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los saldos de la plantilla CGN2020_004-COVID_19 de la Institución Educativa ANGELA RESTREPO MORENO*, arrojando el siguiente consolidado:

INGRESOS RECIBIDOS	DIRECTIVA 05	35,352,874.00
	SGP - GRATUIDAD	0
	Total ingresos	35,352,874.00
GASTOS		26.607.080.00
SALDO		8.745.794.00

La anterior certificación se expide con base en los artículos 10 y 11 de la ley 43 de 1990 y el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana, el cual reza "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Se adjunta plantilla **CGN2020_004_COVID_19**

Atentamente,


MARTHA HELENA BETANCUR OSSA
C.C. 43.041.693
Rectora


JAIRO ALBERTO OSORIO SANCHEZ
C.C.: 71.331.598
T.P.: 181769-T
Contador

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MEDELLÍN
INSTITUCION O	I.E.ANGELA RESTREPO MORENO
CÓDIGO DANE	105001025798
FECHA DE COR	OCTUBRE - DICIEMBRE 2020
NIT:	900195133-2
CONSECUTIVO	
CGN2020_004_COVID_19	

ECUACION CONTABLE INICIAL	0
MOVIMIENTO	0
ECUACION CONTABLE FINAL	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,745,794

				DEBITO	CREDITO		
CODIGOS	NOMBRE		DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL
1	ACTIVO	1	s	21,744,709.00	557,000.00	13,555,915.00	8,745,794.00
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2	s	21,744,709.00	557,000.00	13,555,915.00	8,745,794.00
1105	CAJA	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
110501	CAJA PRINCIPAL	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1105010001	Caja principal	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
110502	CAJA MENOR	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1105020001	Caja Menor	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4	s	21,744,709.00	557,000.00	13,555,915.00	8,745,794.00
111005	CUENTA CORRIENTE	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1110050001	Cuenta corriente	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
111006	CUENTA DE AHORRO	6	s	21,744,709.00	557,000.00	13,555,915.00	8,745,794.00
1110060001	Cooperativas	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060002	Ingresos operacionales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060003	Presupuesto participativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060004	Apoyo Logístico	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060005	CONPES Sistema General de Participaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	10	m	21,744,709.00	0.00	12,998,915.00	8,745,794.00
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	10	m	0.00	557,000.00	557,000.00	0.00
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
113210	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100001	Presupuesto participativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100002	Apoyo logístico	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100003	Ingresos operacionales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100004	Transferencias municipio de Medellín	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100005	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1132100006	Cuenta Maestra Pagadora CG	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
13	CUENTAS POR COBRAR	2	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1337	TRANFERENCIAS POR COBRAR	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1337120001	Otras Transferencias	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
138421	INDEMNIZACIONES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1384210001	Indemnizaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
138432	RESPONSABILIDADES FISCALES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1384320001	Responsabilidades fiscales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
138435	INTERÉS DE MORA	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1384350001	Arrendamientos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1384390001	Arrendamientos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900001	Expedición de certificados	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900002	Programas de educación de adultos (CLEI)	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900003	Programa de formación complementaria de la escuela normal superior	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900004	Actividades extracurriculares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900005	Deducciones bancarias - Recursos propios	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900006	Deducciones bancarias - presupuesto participativo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900007	Deducciones bancarias - Apoyo logístico	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900008	Otros deudores	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900009	Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900011	Expedición de certificados	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1384900012	Deducciones Bancarias- Transferencias Municipales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1385900001	Responsabilidades fiscales	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1385900002	Deducciones bancarias	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1385900003	Otros deudores	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1386900001	Otras cuentas por cobrar	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1635010001	Maquinaria y equipo	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1635040001	Equipo de comunicación y computación	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
163511	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1635110001	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1635900001	Otros bienes muebles en bodega	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
19	OTROS ACTIVOS	2	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
190501	SEGUROS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1905010001	Seguros	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
190603	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1906030001	Avances para viáticos y gastos de viaje	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1906900001	Anticipos para proyectos de inversión	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1906900002	Otros Avances y Anticipos	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	4	s	0.00	0.00	0.00	0.00
197008	SOFTWARES	6	s	0.00	0.00	0.00	0.00
1970080001	Softwares	10	m	0.00	0.00	0.00	0.00

1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
197508	SOFTWARES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
1975080001	Softwares	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVOS	1	s		0.00	13,555,915.00	13,555,915.00	0.00
24	CUENTAS POR PAGAR	2	s		0.00	13,555,915.00	13,555,915.00	0.00
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4	s		0.00	12,441,915.00	12,441,915.00	0.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	6	s		0.00	12,441,915.00	12,441,915.00	0.00
2401010001	Bienes y servicios	10	m		0.00	12,441,915.00	12,441,915.00	0.00
240102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2401020001	Proyectos de inversión	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2401020003	Proyectos de inversión	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2407269901	Rendimientos Financieros CP	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2407900001	Recaudo ICFES	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4	s		0.00	1,114,000.00	1,114,000.00	0.00
243603	HONORARIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436030100	Honorarios del 10%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436030200	Honorarios del 11%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436030300	Servicios de licenciamiento de software 3,5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243604	COMISIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436040100	Comisiones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243605	SERVICIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050103	Servicios 4%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050203	Servicios 6%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050303	Servicios de Transporte Nacional de pasajeros 3.5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050403	Servicios contratos de construcción 1%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050503	Servicios de Transporte Nacional de pasajeros 2.5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050600	Servicios de Vigilancia por monitoreo (base: AIU) 2%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050700	Contratos de construcción (base: AIU) 2%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436050801	Ret Fte Ss Software (3.5%)	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243606	ARRENDAMIENTOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436060103	Arrendamientos Bienes Inmuebles 3.5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436060203	Arrendamientos Bienes Muebles 4%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436060303	Arrendamientos Bienes Inmuebles 2.5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243608	COMPRAS	6	s		0.00	279,000.00	279,000.00	0.00
2436080100	Compras 3.5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436080200	Compras 1.5%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436080500	Compras 2.5%	10	m		0.00	279,000.00	279,000.00	0.00
243615	RENTAS DE TRABAJO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436150200	A empleados artículo 383 E.T. - 25	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	6	s		0.00	278,000.00	278,000.00	0.00
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 16%	10	m		0.00	278,000.00	278,000.00	0.00
2436250200	Impuesto a las ventas retenido por compras 10%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 16%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436250400	Impuesto a las ventas retenido por servicios 10%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436250500	Impuesto a las ventas retenido por consignar Régimen Simplificado	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436250600	Impuesto a las ventas retenido por servicios 1,6%	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436270001	Retención de ICA por compras	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243690	OTRAS RETENCIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2436900001	Otras retenciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2436900004	Otras retenciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
243699	PAGOS A LA DIAN	6	s		0.00	557,000.00	557,000.00	0.00
2436999901	Pagos a la DIAN CP	10	m		0.00	557,000.00	557,000.00	0.00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
244023	CONTRIBUCIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2440230001	Contribución especial FSEM	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2440239901	Contribución especial	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
249028	SEGUROS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490280001	Seguros	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249031	GASTOS LEGALES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490310001	Gastos legales	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490400001	Saldos a favor de beneficiarios	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490510001	Servicios públicos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249053	COMISIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490530001	Comisiones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249054	HONORARIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490540001	Honorarios	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249055	SERVICIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490550001	Servicios	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2490580001	Arrendamiento operativo	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
29	OTROS PASIVOS	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
290190	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2901900001	Otros avances y anticipos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
291005	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2910050001	Arrendamiento operativo	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2910260001	Programa de educación de adultos (CLEI)	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2910260002	Programa de formación complementaria de la escuela normal superior	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
299002	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
2990020001	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3	PATRIMONIO	1	s		0.00	0.00	0.00	0.00
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3105	CAPITAL FISCAL	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
310506	CAPITAL FISCAL	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3105060002	Fondos Servicios Educativos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3105060203	Corrección de errores vigencia actual	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3105060204	Depuración contable comité	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3105062600	Traslado de Bienes FSE	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00

310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109010100	Utilidad o excedente Impactos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109010111	Corrección de errores vigencia 2018	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109010112	Corrección de errores vigencia 2019	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
310902	PERDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3109020001	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2018	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109020011	Corrección de errores vigencia 2018	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109020012	Corrección de errores vigencia 2019	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3109020100	Pérdida o déficit Impactos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
311001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3110010001	Excedente del ejercicio	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
311002	PÉRDIDA O DÉFICIT DE EJERCICIO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3110020001	Déficit del ejercicio	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
3145	IMPACTOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
314503	CUENTAS POR COBRAR	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3145030001	Cuentas por cobrar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
314507	ACTIVOS INTANGIBLES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3145070001	Activos intangibles	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
314519	OTROS PASIVOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
3145190001	Otros pasivos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS	1	s		35,352,874.00	0.00	0.00	35,352,874.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2	s		35,352,874.00	0.00	0.00	35,352,874.00
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	4	s		35,352,874.00	0.00	0.00	35,352,874.00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4428020001	Para proyectos de inversión	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	6	s		35,352,874.00	0.00	0.00	35,352,874.00
4428050001	Para programas de Educación	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4428050200	SGP gratuidad	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	10	m		35,352,874.00	0.00	0.00	35,352,874.00
442808	DONACIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4428080001	Donaciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
48	OTROS INGRESOS	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4802	FINANCIEROS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4802010001	Ingresos operacionales	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4802010002	Gratuidad	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480204	INTERESES DE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4802040010	Intereses de fondos de uso restringido	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480220	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS SPOR PAGAR	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4802200005	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480233	INTERESES DE MORA	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4802330001	Intereses de mora	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808170001	Arrendamientos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480825	SOBRANTES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808250001	Sobrantes	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480826	RECUPERACIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808260001	Recuperaciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480827	APROVECHAMIENTOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808270001	Aprovechamientos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480828	INDEMNIZACIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808280001	Indemnizaciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480829	RESPONSABILIDADES FISCALES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808290001	Responsabilidades fiscales	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900001	Expedición de certificados	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900002	Programas de educación de adultos (CLEI)	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900003	Programas de formación complementaria de la escuela superior	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900004	Actividades extracurriculares	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900005	Piscina	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900006	Servicios por actividades de Media Técnica	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900007	Aproximaciones pagos de impuesto	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900039	Expedición de certificados	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900054	Programas de educación de adultos (CLEI)	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900055	Programas de formación complementaria de la escuela superior	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900056	Actividades extracurriculares	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900057	Piscina	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900058	Servicios por actividades de Media Técnica	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900059	Aproximaciones pagos de impuesto	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4808900060	Otros ingresos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
483002	CUENTAS POR COBRAR	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
4830020001	Cuentas por cobrar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS	1	s		13,608,165.00	12,998,915.00	0.00	26,607,080.00
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111	GENERALES	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
511106	ESTUDIOS Y PROYECTOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111060001	Estudios y proyectos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111130001	Vigilancia y seguridad	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111140001	Materiales y suministros	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5111140002	Bienes menor cuantía ADM	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111170001	Servicios públicos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111180001	Arrendamiento de bienes muebles	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5111180002	Arrendamiento de bienes inmuebles	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111210001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511122	FOTOCOPIAS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111220001	Fotocopias	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111230001	Comunicaciones y transporte	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00

511125	SEGUROS GENERALES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111250001	Seguros generales	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511150	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111500001	Procesamiento de información	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511179	HONORARIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111790001	Honorarios	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511180	SERVICIOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111800001	Servicios	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5111900001	Aproximaciones pagos de impuesto	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
534790	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5347900001	Otras cuentas por cobrar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5366	AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
536606	SOFTWARES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5366060001	Softwares	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2	s		5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	4	s		5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	6	s		5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación	10	m		5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00
5424	SUBVENCIONES	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
542407	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5424070001	Bienes entregados sin contraprestación	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	2	s		8,108,165.00	12,998,915.00	0.00	21,107,080.00
5501	EDUCACIÓN	4	s		8,108,165.00	12,998,915.00	0.00	21,107,080.00
550105	SUELDOS Y SALARIOS	6	s		8,108,165.00	12,998,915.00	0.00	21,107,080.00
5501050001	Transporte escolar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050002	Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050003	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050004	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050005	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050006	Alimentación para jornada extendida	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050007	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050008	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050009	Viáticos y gastos de viaje para educandos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050010	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050012	Bienes de menor cuantía FSEM	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050013	Transporte escolar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	10	m		8,108,165.00	12,998,915.00	0.00	21,107,080.00
58	OTROS GASTOS	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5802	COMISIONES	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5802400001	Comisiones bancarias	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5804	FINANCIEROS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
580423	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5804230001	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
5804230002	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5905	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
590501	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
5905010001	Cierre de ingresos, gastos y costos	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1	s		0.00	0.00	0.00	0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
836101	INTERNAS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8361010001	Internas	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
836102	ANTE AUTORIDAD COMPETENTE	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8361020001	Ante autoridad competente	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
8371	SANEAMIENTO CONTABLE ART. 355-LEY 1819 DE 2016	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
837103	RETIRO DE OBLIGACIONES	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8371030001	Retiro de obligaciones	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
891521	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8915210001	Responsabilidades en proceso	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
8915210300	Gastos no autorizados en el presupuesto	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
891571	SANEAMIENTO CONTABLE ART. 355-LEY 1819 DE 2016	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
8915710001	Saneamiento contable Art 355, ley 1819 de 2016.	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1	s		0.00	0.00	0.00	0.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
9368	SANEAMIENTO CONTABLE ARTÍCULO 355-LEY 1819 DE 2016	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
936803	RETIRO DE DERECHOS	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
9368031471	Retiro de derechos otros deudores	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2	s		0.00	0.00	0.00	0.00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	4	s		0.00	0.00	0.00	0.00
991531	SANEAMIENTO CONTABLE ART. 355- L. 1819/16	6	s		0.00	0.00	0.00	0.00
9915310001	Saneamiento contable	10	m		0.00	0.00	0.00	0.00